

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°26**  
**MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°25 año 2024.
- 4.-Informe del Señor alcalde.
- 5.-Correspondencia recibida y despachada.
- 6.-Pronunciamiento autorización suscripción de contrato “Proyecto Reposición Alumbrado Público Aéreo Comuna de Concón, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 7.-Pronunciamiento autorización suscripción de contrato “Adquisición y Mantención Sistema de Alarmas Comunitarias del Programa S.A.C”, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 8.-Pronunciamiento autorización suscripción de contrato “Mejoramiento Cancha de Hockey Kellun (II Etapa)”, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 9.-Pronunciamiento Subvención Unión Comunal.
- 10.-Pronunciamiento cambio y ampliación uso subvención para Junta de Vecinos El Carmen y Club Adulto Mayor Estrella de Mar.
- 11.-Pronunciamiento aprobación Pladetur Concón 2024-2028.
- 12.-Comisiones
- 13.-Incidentes

**Alcalde Freddy Ramírez:** En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 26 correspondiente al día miércoles 11 de septiembre del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, se excusa concejala Ilen Sáez...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** se excusa Ilen Sáez por encontrarse con un problema de salud que no le permitió asistir hoy día.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Asiste concejala Elda Arteaga, y el concejal Bernardo Guerra siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturamos la sesión y por supuesto saludamos a todos los equipos municipales que siguen este concejo municipal, nuestras vecinas y vecinos de Concón que permanentemente están atentos a lo que ocurre en este concejo municipal a través de las plataformas municipales. Dicho esto, vamos a iniciar solicitando una moción para poder cambiar el orden de la tabla, para llevar los puntos que son de más rápida resolución al principio.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** buenos días, perdón...buenos días señoras concejalas, señores concejales, alcalde, colegas y comunidad, vamos a solicitar el cambio del orden de la tabla de concejo del día de hoy pasando al punto N°5 “el pronunciamento aprobación PLADATUR”, al 6 “pronunciamento cambio y ampliación de uso de subvenciones para junta de vecinos El Carmen”, al 7 “pronunciamento subvención unión comunal” y el resto seguiría con el orden correspondiente de la tabla, pido la aprobación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

para ello, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°400. Y lo otro es pedir aprobación para modificación en el horario de inicio de esta reunión desde las 08:30 a las 08:55, en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias. Bien, entonces vamos a ir al punto siguiente, aprobación del acta por favor María Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** llevo entonces a votación el acuerdo N°402 pronunciamiento aprobación de acta N°25 que se las mandé anoche, en virtud de que es muy extensa, en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, respecto al informe del día de hoy entregaremos, se entrega el informe artículo 8 ley 18.695 fecha 04 de septiembre de 2024 departamento de gestión de personas detalla contrataciones a honorarios del mes de agosto de 2024. También dentro del informe quiero destacar varias instancias importantes para nuestra comuna, lo primero es decirles que el día de ayer este municipio representado por supuesto por mi persona como alcalde y por algunas concejales que pudieron participar estuvimos representando en Las Fraternitas” que es el acto que se genera por Fiestas Patrias invitados por la jurisdicción de la gran Logía de Chile acá en Viña del Mar, fue un acto donde participó gran parte de los dignatarios de la Masonería local, regional, el Gobernador Regional, Consejeros Regionales y también la alcaldesa de Viña del Mar y también nosotros como ya les había menciona, así que fue una muy linda invitación, una muy linda ceremonia donde estuvimos representados el día de ayer. Por otro lado, comentarles también que ya está en uso que es lo que a nosotros nos importa y que es muy relevante para los compromisos cumplidos y por supuesto para el deporte conconino el estadio Atlético municipal, hoy día el Concón cuenta con dos estadios en funcionamiento lo que ha dado un dinamismo absoluto a lo que significa el deporte en la comuna lo cual nos tiene también bastante satisfechos toda vez que es parte del plan de obras que se está ejecutando y que hoy día está dando resultados concretos y concisos. Por otro lado, le voy a dar la palabra después a la concejala Elda, por otro lado quiero comentar respecto a 3 muy buenas noticias para la comuna de Concón y sobre todo para esta gestión municipal, hoy día tenemos resultados de estudios y encuestas por tres líneas distintas, la primera es una encuesta anual que hace... y un estudio que hace la SUBDERE en cuanto a lo que significa la evaluación de distintos índices respecto a la gestión municipal, nosotros en Concón hemos obtenido este año una muy buena evaluación y aquí le quiero pedir a María Liliana que pueda dar cuenta brevemente de lo que significa ese estudio, ese trabajo de la Subsecretaria de Desarrollo Regional para estos efectos.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** buenos días. La SUBDERE anualmente hace una evaluación, generalmente es en el mes de diciembre, este año fue especial dado que es un año de elección así que la evaluación de todos los municipios a nivel nacional a través de las secretarías municipales lo hizo en el mes de agosto, donde mide todos los planes, todos los proyectos, toda la actividad que ha realizado en el año la municipalidad

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

en relación a materias específicas como por ejemplo la seguridad pública, en el caso de cumplimiento de la ejecución de sus proyectos en el caso de las licencias de conducir, en el caso de la situación que se presenta a nivel de DIDECO en el apoyo a la comunidad, en proyectos, en ayudas sociales especialmente y otras materias de personal, y tuvimos este año fuimos dentro de las 5 municipalidades mejores evaluadas al respecto, esa es la encuesta de evaluación de la SUBDERE, en estos días va a llegar el resultado final así que estamos bien contentos al respecto, dado que fue muy importante los logros obtenidos en dichas materias, siendo en seguridad pública uno de los puntajes más altos a nivel país.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bueno, esa es una muy buena noticia, a propósito de lo que significa este tipo de evaluación, junto a eso, como si fuera poco, junto a eso el día lunes salió una encuesta de una prestigiosa fundación de la región de Valparaíso donde por tercer año consecutivo nos instala como la tercera gestión municipal con la más alta aprobación en la región de Valparaíso junto a Quillota, Los Andes...No, Quillota, La Ligua y Concón. Lo más importante de aquello es que en esta encuesta somos prácticamente una de las pocas gestiones alcaldías que aumenta su aprobación, por lo tanto, quiero agradecer públicamente a toda la gente que por supuesto confía en nuestro trabajo, nos apoya y que los números hoy día finalmente nos están avalando, tercer año consecutivo que eso nos ocurre y, por supuesto, nos pone muy contentos. Y el día de ayer, el día de ayer salió el resultado del estudio anual de la cámara chilena de la construcción junto a la Pontificia Universidad Católica, y que nos instala como la segunda comuna a nivel nacional en mejor calidad de vida, y somos la única en el rango alto en la región de Valparaíso, y la única en el top 10 del Gran Valparaíso, por lo tanto, hoy día nos llena de orgullo el poder comentarlo en este concejo municipal, el poder comentar públicamente que a tres años y cuatro meses de nuestra administración, de nuestra gestión municipal, los resultados están hablando por sí solos, hoy día somos una alcaldía, una gestión que se ha mostrado con resultados concretos y eso se está dando claramente en estas encuestas y estudios que escapan, por supuesto, y se los digo claramente son estudios que están fuera de nuestra posibilidad de intervención, por el contrario, son de prestigiosas instituciones nacionales y, por supuesto, el desafío es seguir trabajando, consolidando y, por supuesto cuidando lo que significa estos logros. Estos logros son gracias a un equipo de trabajo que hay detrás, gracias a que hemos logrado instalar e instaurar un sistema de trabajo participativo donde la comunidad ha sido escuchada y el trabajo en el territorio permite ir logrando este tipo de objetivos que finalmente redundan en resultados como los que estoy planteando. Así que es una muy buena noticia para la comuna, no es una buena noticia solo para esta gestión, creo que tenemos que sentirnos orgullosos de que hoy día Concón aparezca en las noticias, aparezca a nivel nacional como está apareciendo, en donde hoy día nos miran, nos dicen “oye, qué bien va Concón, que bueno que estén en los lugares más altos de los estudios”, donde estamos dentro del rango de mayor calidad y, por supuesto, eso nos llena de una alegría que es inconmensurable porque justamente tiene que ver con lo que estamos desarrollando en una mirada de plan ciudad, así que creo que es importante también agradecer que esto es posible, como ya lo dije, a un equipo que hay detrás, a una mirada y a una planificación con mucho orden, disciplina, rigurosidad y por

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

supuesto con el cariño que nos convoca y nos lleva por nuestra comuna, así que...y este concejo municipal también ha sido parte de eso, cuando ustedes a pesar de las diferencias y discusiones debate con altura de miras, aprobamos proyectos importantes para la comuna y como lo seguiremos haciendo, lo que hacemos es mejorar la calidad de vida de todas las personas, quedan muchos desafíos, quedan muchas cosas por delante, las ciudades son dinámicas, las ciudades se mueven, las ciudades requieren permanentemente de distintas instancias de colaboración, así que dicho esto, por supuesto también dar los méritos a quienes correspondan dentro de todo el equipo municipal que está detrás de esto, los méritos a este concejo municipal que permite que estas cosas vayan ocurriendo, así que en este punto, por supuesto voy a dar la palabra por si alguien quiere tomarla respecto a los índices, a los resultados que hoy día les he mencionado y luego poder seguir con el informe respecto a dos puntos más que son importantes, así que queda la palabra en este punto y sino continuamos. Concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** buenos días a todos, bueno, siempre es bueno tener encuestas y especialmente si son favorables, así es que en ese sentido felicitaciones por los números positivos que puedan arrojar a nuestra comuna. De todas maneras, quiero clarificar el tema de la encuesta de la fundación PIENSA, que yo la valoro bastante, llevan 10 años en esto, que la evaluación de las 10 comunas no es buena presidente, ninguna pasó el 50%, en el caso de Concón efectivamente es la tercera de las 10, con una buena evaluación de un 35,4%, una mala evaluación de un 29,3% por lo tanto, un 6.1% positivo. A diferencia de por ejemplo la de Oscar Calderón con un 37,7% de buena evaluación y un 19,4% de mala evaluación, es decir un 18,2% positivo. Más allá de los porcentajes, decir que la vara nos queda bastante alta, a todas, a estas 10 comunas que fueron evaluadas porque seguimos bajo el 50%, bueno lo mencionan específicamente a usted, a los alcaldes específicamente de las comunas no solamente a usted, sino que de las 10 comunas bajo el 50%, eso quería especificar, para que no se crea que somos la tercera mejor comuna con un alto porcentaje, no, no, no es así, la vara queda bastante alta, hay que seguir trabajando por supuesto, los números no son tan positivos como usted lo está planteando, pero lo bueno alcalde que hay un margen bastante amplio por trabajar y que se puede alcanzar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bueno, lo importante concejala es que a diferencia suya yo miro las cosas siempre de un lado más optimista y el vaso medio lleno, siempre...

**Concejala María José Aguirre:** es que hay que hablarle la realidad a la comunidad y no como un tremendo resultado presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** si me permite hablar concejala. Siempre los números, los números no son interpretativos, los datos matan relato, lo importante hoy día concejala es que Concón está bien mirado, hay una alta aprobación de la gestión municipal, independientemente de cómo uno interprete los números, los números son uno, y hoy día

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

estamos en una alta aprobación y eso es lo importante, aumentamos la aprobación de la gestión que es lo importante y por supuesto que cada ciudad tiene brechas y tiene desafíos permanentes que es lo que nosotros planteamos todos los días, nosotros siempre... una vez dije que nosotros teníamos el desafío de ir asumiendo lo que la ciudad nos entregaba, la vara alta la ponemos nosotros mismos y nuestra vara alta fue instalada en esta gestión, porque hoy día hemos subido el estándar, hemos subido en distintos índices a nivel regional y nacional y eso es lo que vemos nosotros, cuando hay más de 70 obras en ejecución implica un desafío mayor, porque ese estándar también hay que mantenerlo, hoy día han ocurrido cosas importantes en nuestra comuna y eso es lo que nosotros destacamos y valoramos y es valorado además por este tipo de encuestas y estudios, así que viendo el vaso siempre medio lleno y siendo optimista creo que hoy día es mucho mejor apareciendo con aprobación, a lo mejor en comparación con otras comunas por supuesto que hay desafíos y yo me alegro por Óscar, porque somos grandes amigos y sabemos lo que significa trabajar en Quillota, trabajar en Viña del Mar, trabajar en Quilpué, en Petorca, en San Antonio y también en Concón con realidades absolutamente distintas, y nosotros lo que hacemos es alegrarnos cuando a los otros les va bien y , por supuesto, seguir trabajando en este sentido. Concejal Guerra y luego concejal Fernández.

**Concejala María José Aguirre:** disculpe, quería decirle...como di inicio...

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala si me permite, es que tenía la palabra el concejal Guerra antes que usted.

**Concejala María José Aguirre:** Pero que usted replicó y yo quiero replicarle.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Después de la ronda.

**Concejala María José Aguirre:** Por eso felicité los buenos números, pero hay que aclarar y dar buena información a la comunidad sobre la encuesta Fundación PIENSA y que usted dice que es el tercer mejor de 10 comunas, bueno las 10 comunas están bajo, de hecho el 37,7%.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejala. Concejal Guerra.

**Concejal Bernardo Guerra:** buenos días presidente, concejales, yo soy uno de los que me alegré hoy día tipo 06 de la mañana al leer que estábamos primeros en la región con el índice de calidad de vida urbana y me alegra, me alegra saber que nuestra comuna crece, que nuestra comuna está en el tapete periodístico y que es reconocida por su calidad de vida, pero también quiero hacer hincapié y voy a ser insistente en esto señor presidente, que ojalá tuviésemos el mismo tipo de calidad de vida en el sector rural, necesitamos y tenemos necesidades en el sector rural que no están siendo cubiertas, por lo tanto, dejo planteada la necesidad urgente de buscar alternativas de mejoramiento de ese sector, gracias señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejal, efectivamente creemos que es un tema, estamos muy pendientes, y el sector rural afortunadamente concejal, yo le quiero contar, porque es importante que usted se sume a este trabajo, ya no está tan postergado como lo estuvo por tantos años, y hoy día el trabajo del sector rural nos va a llevar mucho tiempo, usted vive allá, es un trabajo de largo aliento, pero es un trabajo que hay que iniciarlo, lo iniciamos con un par de pasos, pero nos faltan 10 más y lo importante es que en este trabajo vayamos consolidando lo que requiere nuestro sector oriente, nuestro sector rural para trabajar, requerimos hoy día de mayores temas que tienen que ver con seguridad pública, requiere mayor tema vinculados a la salud, que afortunadamente los vamos a ir cubriendo próximamente, en transporte público, una serie de necesidades que por años fueron postergadas y que hoy día afortunadamente están siendo tratadas, trabajadas y planificadas junto al equipo, y lo más importante, junto a las personas del sector. Así que totalmente tomado en cuenta su moción señor Guerra. Concejala Elda.

**Concejal Alberto Fernández:** Señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perdón, es que estaba la concejala Elda primero, ¿o no? Concejal Fernández y la concejala Elda. Por favor concejal.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente los medios de comunicación ¿no cierto?, que muchas veces han sido muy destructivos frente a nuestra comuna, hoy día dicen lo siguiente “Concón nuevamente es la comuna de la región y la segunda a nivel país con las mejores condiciones para residir de acuerdo al índice de calidad de vida urbana” IFBU 2023, instrumento elaborado en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción, la Pontificia Universidad Católica, para determinar esto la herramienta analizaba datos publicados y oficiales vinculados a 44 variables, que no es menor, la que se agrupan en 6 dimensiones; condiciones laborales, ambiente de negocios, condiciones socio-culturales, conectividad, movilidad, salud, medioambiente, vivienda y entorno. Por supuesto que comparto con don Bernardo que la parte rural nosotros también nos tiene bastante preocupados y hoy día se está haciendo un trabajo frente a eso, la llamada Capital Gastronómica de Chile tiene un índice alto y es la única que ostenta ese nivel en la región, la siguen Quillota, la siguen Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Los Andes, San Antonio, con un índice medio bajo. Por último, las comunas de Valparaíso, Limache, San Felipe, Calera, están en segmento bajo en relación al 2022, 9 de las comunas mantienen su condición y dos de ellas bajaron; Quilpué y La Calera. Señor presidente, estas noticias que nos llenan de orgullo, por supuesto que tenemos que mejorar mucho más todavía, aquí solamente nos están indicando que vamos por un buen camino y ese buen camino ¿no cierto?, también ha sido apoyado por este concejo municipal. Señor presidente, debemos seguir trabajando, yo creo que estos dos meses que nos quedan ¿ya?, hay que seguir ¿no cierto?, y como lo hemos hecho siempre hasta el último minuto preocuparnos de la gente de Concón, preocuparnos ¿no cierto?, de la parte urbana, de la parte rural y preocuparnos ¿cierto?, de lo que entreguemos nosotros aquí como concejo municipal conjuntamente con usted que es el presidente, que es mejorar la calidad de vida de las personas, que hoy día al parecer si lo estamos logrando, pero nos falta mucho todavía, porque yo creo que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

esto es un cimiento para que podamos después ¿no cierto?, buscar las alternativas de llegar a poder entregarle a nuestra comuna lo mejor que ellos quieren.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejal. Concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias presidente, muy buenos días a todos mis colegas concejales, alcalde, directores, público presente y además nuestros vecinos que nos ven a través de las redes. Cómo no alegrarnos cuando nuestra comuna sigue siendo elegida como una de las mejores con calidad de vida, cómo no alegrarnos cuando cada día vemos que más personas eligen Concón para vivir y por algo es, no es menor, es porque más allá de estas encuestas y más allá de los números que hablan y que sí verdaderamente son importantes, seguimos siendo una comuna que ofrece los mejores espacios para poder desarrollarse las familias, los negocios, las empresas, es una comuna variada, es una comuna diversa, pero es una comuna que acoge y que hoy día ofrece realidades, certezas, para poder desarrollarse, así que felicitar a la gestión, porque es una gestión que la hacemos entre todos, felicitar a los que hacen posible que esta gestión cada día sea mejor, que son nuestros funcionarios que son los que trabajan para eso, pero también felicitar alcalde y aquí felicitarlo por la visión que ha tenido de poder ir mirando hacia el futuro, no solamente medidas o soluciones a corto plazo, sino que también soluciones que vemos que hacia futuro van a ser obviamente lo mejor para nuestra comuna y para nuestros vecinos, así que cómo no alegrarme de aquello, pero también cuando yo leo el diario, cuando veo las noticias, no solamente me alegro de estas cosas, sino que también me preocupan algunas y dentro de esas preocupaciones me gustaría consultarle presidente cómo va el tema del proceso de Punta Piqueros, porque leo en el diario que una persona, algún candidato hoy día dice hacer un seccional, a mi me preocupa, porque si bien todavía estamos en el proceso judicial ¿qué significaría hacer un seccional para eso? Me gustaría por favor que me oriente en ese sentido, yo sé lo que es un seccional, en fin, porque lo trabajamos cuando estaba en la Unión comunal, nosotros trabajamos seccionales, trabajamos enmienda, pero me gustaría que me aclare específicamente ya que también por los medios en algún momento se dijo que la municipalidad ya había hecho como un arreglo con esta empresa respecto a eso. Entonces me gustaría saber su opinión o que su informe con respecto a eso, si es que es posible presidente, porque de verdad que me preocupa si hay esa intención de hacer un seccional y de dónde viene eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bueno concejala, me pone un poquito en una situación media compleja para poder responder respecto a lo que otros candidatos dicen públicamente, yo creo dos cosas, lo primero concejala...

**Concejala Elda Arteaga:** Perdón, es que sólo le estoy repitiendo lo que salió en los medios, es algo que salió en el diario.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por supuesto, yo le puedo responder técnicamente, le puedo responder técnicamente. Bueno, yo creo que hoy día hay dos situaciones, la primera es que efectivamente como usted plantea en algún minuto se habló por ahí de que había acuerdos tomados, lo que no es cierto, por el contrario fue la Corte de Apelaciones de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Valparaíso la que hizo un llamado a conciliación a las partes, donde nosotros somos una de las partes y esta conciliación tiene que ver precisamente con las propuestas que puede levantar eventualmente la corporación que demandó y también el demandado, en este caso la inmobiliaria ¿ya? Conciliación que por lo demás se suspendió desde una fecha determinada por 90 días para poder seguir estudiando este proceso, por lo tanto, es un proceso judicializado hace más de 12 años, primera cosa. En segundo lugar, yo creo que aquí también nosotros tenemos que ser muy responsables como concejo municipal y también como autoridades en ejercicio y también en un proceso de campaña en establecer bien lo que decimos, porque hoy día este proceso no se resuelve diciendo que se va a hacer un seccional y listo, y ustedes lo saben. Ahora, porque es más, ahí estamos nosotros estudiando, no a propósito de esto, sino que hace mucho rato a propósito de lo que nos ha estado convocando la Corte de Apelaciones y las mismas demandas que han estado estableciéndose de un lado para otro, es que los seccionales a partir de una DDU del Ministerio de Vivienda y urbanismo ya no se utilizan, hoy día las posibilidades de poder modificar el Plan Regulador tiene que ver con dos instrumentos o con dos líneas, la modificación o efectivamente las enmiendas, por lo tanto, y las enmiendas y las modificaciones tienen además un proceso de participación ciudadana y además de aprobación en el concejo municipal, por lo tanto concejal, mi respuesta técnica que es la que me corresponde dar hoy día es esa, hoy día hay creo que una sobre exageración de las posibilidades que se pueden tomar desde las facultades alcaldicias, hoy día creo que lo que aparece en los medios a mi en lo personal me parece de una irresponsabilidad tremenda, toda vez que después de 12 años de judicialización de un tema tan relevante como es el Punta Piqueros y el efecto que ha tenido en la comuna, se diga con tanta liviandad lo que se dice con una falta de información y preparación impresionante. Por otro lado, creo que esas declaraciones que usted plantea ponen en lo político, colocan en una situación bastante compleja al sector que representa esa candidatura, toda vez que claramente hay una parte del sector que defiende todo lo contrario a lo que se plantea, por lo tanto creo que este concejo también tiene mucho que decir al respecto, porque por un lado hay una contraposición, una contradicción política de un sector determinado de la sociedad que está llevando adelante candidaturas legítimas en una democracia legítima y yo creo que los que tienen que dar respuestas, más bien, es la persona que usted alude, tiene que dar respuesta los candidatos del sector ¿no cierto?, porque finalmente los representa más que nosotros, yo le puedo responder técnicamente y la respuesta técnica es que esto está en la Corte de Apelaciones, está en un proceso de conciliación, no hay ningún acuerdo tomado, ni cerrado, y por supuesto que todos los procesos judiciales están en curso, así que lo que nosotros buscamos justamente es que hoy día lo que resulte sea conveniente primero para la ciudad, y cuando habla de la ciudad habla también no sólo de lo medioambientalmente correcto ¿cierto?, que es lo que nosotros creo que hemos establecido como premisa en este concejo municipal. Segundo, en cómo devolvemos también las certezas público y privadas para que la inversión no se aleje respecto a cómo nosotros actuamos como municipio y lo hemos logrado a propósito de traer nuevas inversiones, a pesar de la desconfianza que existía en el municipio a propósito de este caso en particular y, por supuesto, que un caso como ese no se transforme en un problema de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

seguridad y de otra índole. Por lo tanto, en esas condiciones yo concejala le puedo responder, porque creo que la respuesta a lo aparecido en los medios de comunicación tendrá que darla responsablemente quienes las emiten y quienes también apoyan desde un sector político ese tipo de declaración y también de candidatura. Concejala.

**Concejala Elda Arteaga:** gracias presidente. En realidad, claro, tiene toda la razón, no me cuesta nada tampoco preguntar, pero sí dentro de las legalidades quería saberlo en esta mesa y que quedara claro el tema de poder hacer un seccional para tal o cual efecto, sobre todo este tema que ha sido tan controversial para esta mesa cuando en algún momento nosotros todos votamos un rechazo hacia una presentación que se hizo, cuando estamos en cuestionamiento con respecto a si se hizo un acuerdo o no entre la municipalidad y la empresa y todos estos temas que han traído a colación, esta específicamente esta postura de alguien o de nosotros como concejo. Entonces quería solamente clarificarlo, lo cual agradezco e insisto, yo sabía de qué se trata un seccional, lo trabajamos mucho tiempo como dirigentes aquí, lo vivimos en este concejo, sabemos lo que significa la enmienda, qué bueno que ahora se una el DDU que usted menciona, es a través de modificaciones o enmiendas hacer estas...estos temas llevarlos según el plan regulador, y era importante clarificarlo, nada más, así que le agradezco el tiempo igual.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, yo creo que es importante hacer una reflexión, que ustedes me la permitan. Nosotros entendemos que en una época de campaña a veces se habla más rápido de lo que se piensa, hacer promesas vacías puede traer problemas complicados y más aún hoy día que nosotros como funcionarios públicos tenemos una responsabilidad tremenda de poder sostener lo que se nos está derrumbando, que es la confianza en las instituciones, hoy día estamos conociendo casos de corrupción nunca antes vistos en Chile, hoy día está horadado, está horadado la institucionalidad, horadada la institucionalidad chilena, en la justicia, en la política, en el congreso, en los municipios y yo les quiero decir algo, la Corte Suprema estableció en unos de sus fallos que es la inmobiliaria la que debe ajustarse al plan regulador, porque es lo que transparentemente corresponde, y no al revés, nosotros no podemos permitir adaptar el plan regulador para un interés ad-hoc, para un interés específico, porque ahí estamos hablando justamente de lo que hoy día nos está horadando y de lo que nos está haciendo mal como sociedad, estamos volviendo y estamos al límite de una postura en esas condiciones como usted plantea concejala que sale en los medios de comunicación de corrupción, de falta a la probidad, porque la norma no se puede adaptar a los intereses particulares, son los intereses particulares los que se deben adaptar a la norma, por eso también es importante entender, estudiar, prepararse, porque esto no puede ser al voleo, y ustedes lo saben. Cada modificación al plan regulador, cada enmienda al plan regulador está normado por ley, tiene procesos, tiene participaciones, tiene que ser consensuado y llevado a concejo municipal, por lo tanto, es tremendamente importante lo que hoy día estamos viviendo como país y yo hago un llamado también a la responsabilidad, hago un llamado a la responsabilidad y creo que en algún sector de nuestra comuna tendrán que ponerse de acuerdo, estudiar un poquito más, asesorarse y justamente llegar con propuestas que sean reales, concretas y que no pongamos en juego la imagen y no pongamos en juego lo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que la ciudad hoy día se está jugando, que es una definición absoluta de tomar decisiones que deben marcar un precedente para bien o para mal, pero tenemos que ser cuidadosos en el precedente que vamos a marcar sobretodo en este tema del Punta Piqueros concejala, así que no sé si hay alguien más que quiera referirse al tema, creo que es un tema. Concejala Guerra.

**Concejala Bernardo Guerra:** señor presidente, concejales, conozco bastante bien y de cerca el tema del Punta Piqueros, puesto que siendo concejala se me presentó a mí el proyecto, como presidenta de la comisión de medioambiente, el cual rechacé categóricamente porque el peñón oreja de burro para nosotros es un patrimonio, y era un patrimonio. Han pasado muchas aguas bajo el río, han pasado muchas cosas y hoy día me alegré mucho cuando la Corte dictaminó tres meses para que conversaran y no hubiese ningún tipo de acuerdo, lo que deja al municipio muy bien puesto, ya que todo lo que está pasando acerca de temas de probidad es bueno, porque para las candidaturas sobre todo alcaldías, no hubiese un acuerdo prematuro, no hubiese un acuerdo prematuro. Yo fui alumno de don Luis Eduardo Bresciani, que fue director nacional de la DDU, con el que he estado conversando últimamente y tiene algunas alternativas que nos permitirían a nosotros tener un efecto ganancia, así entre comillas ganancia, buscando alternativas de negociación que permitan de cara y de frente a la comunidad una solución rápida, y existen las soluciones rápidas para eso, por lo tanto, me comprometo y me pongo a disposición suya señor presidente para cooperar en esta búsqueda de acuerdos que permitan que de una vez por todas terminemos con este proceso que le ha hecho tanto mal a Concón. Eso señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Estamos de acuerdo con usted, yo creo que hoy día hay que cerrarlo pero responsablemente, hoy día no podemos saltarnos la norma y ajustar la norma para que...para buscar la solución, yo creo que eso es lo clave acá, yo creo que las cosas funcionan de una manera y no como uno cree, para eso existe la norma. Concejala Gabriela.

**Concejala Gabriela Orfali:** Buenos días, buenos días a los presentes, a todos los vecinos que nos escuchan que a veces se escuchan tantos temas que no es tan fácil de comprender, pero creo que en este tema como presidenta de la comisión jurídico y no he citado a reunión de comisión en el tema de... jurídico, de Punta Piqueros, por lo mismo, porque está judicializado y yo creo que es importante explicar que ocupar términos como “negociación”, “acuerdo”, “búsqueda de soluciones” previas, paralelas, no me parece a mí, lo quiero decir de frente porque lo primero que hay que hacer en un estado de derecho es respetar y esperar la conciliación que se está mediando en la Corte de Apelaciones donde las partes involucradas, esta municipalidad como una de las tres partes involucradas debe esperar los 90 días que se dio, hace varios meses ya, no fue una resolución del mes de agosto, esto fue hace dos meses, dos meses y medio atrás, así que los 90 días corridos ya están en proceso, van a llegar luego a esta conciliación y tal vez esa conciliación se vuelva a postergar por una necesidad de que alguna de las partes presente algo en específico, a mí me parece importante que estemos siempre atentos, estemos siempre atentos a que debemos, en un estado de derecho escuchar, llegar y conciliar o

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

decidir lo que se va a hacer en torno a lo que la Corte de Apelaciones disponga o los abogados de las partes logren llegar a un acuerdo, después de eso, ante esa propuesta que vamos a tener ante esa situación el concejo municipal va a tener que recibir los antecedentes con antelación, con tiempo, con forma, con el tiempo para poder estudiarlos y luego poder pronunciarse con responsabilidad y atendiendo a lo más importante que es el bien de Concón para poder tener una ciudad que tenga las menos cantidad de elefantes blancos puestos en esta ciudad tan bonita que está cada día haciendo más ganas a la gente de venir a vivir, así que ese es mi parecer, muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, gracias concejala. Yo creo que eso no está en discusión, porque creo que nosotros como concejo municipal hemos mantenido una postura súper clara, yo creo que la pregunta de la concejala Elda, me imagino que su preocupación tenía que ver con lo aparecido en los medios de comunicación de un seccional, pero la verdad que por eso yo a la concejala le respondía en términos técnicos, porque justamente nosotros hemos llevado adelante de manera súper respetuosa los procesos que además se han ido generando a partir de terceros, porque esta demanda está establecida por terceros todos involucrados en un mismo tema digamos, pero lo importante es que nosotros hemos mantenido una postura y así lo hemos establecido. Ahora insisto, lo que se diga fuera de este concejo es responsabilidad de quien lo dice, ahora para mala fortuna, no del concejo, sino que de lo que significa el mundo político esas expresiones que se vierten en medios de comunicación en el medio de una campaña no son lo que uno espera digamos de personas que quieren ostentar cargos públicos, toda vez que hay un grado de responsabilidad en lo que nosotros tenemos que hacer respecto a este caso y otros que se puedan ir dando, así que creo que la responsabilidad ahora no está en este concejo municipal, sino está fuera de este ámbito, en un ámbito político electoral y creo que el sector que emite esas opiniones tendrá que hacerse responsable y ponerse de acuerdo para ver cómo plantean algo de verdad para la comuna que es lo importante, acá lo importante es mostrar coherencia, no mostrar contradicciones y da cuenta de lo que se busca yo creo que acá no hay más intereses que escapan a los propios de la ciudad, así que ¿alguna otra palabra respecto al tema? Creo que es un tema que es importante, pero si no hay más palabras podemos continuar. Concejal Fernández, concejala María José... ¿no? Bueno, muchas gracias. Bien, vamos a pasar al punto siguiente entonces, correspondencia.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Correspondencia recibida y despachada hoy día no tenemos, así que podemos continuar con el cambio que hicimos en la tabla.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, hagamos el cambio y seguimos con el punto por favor.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Nos corresponde entonces ahora la aprobación del PLADATUR señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, invitamos a la mesa por favor directora, damos cuenta de lo que estamos aprobando y procedemos al punto por favor.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Lo que se va a llevar a votación hoy día y que va a exponer brevemente la directora es el instrumento final del PLADETUR, ustedes con esta aprobación estarían aprobando el PLADETUR 2024-2028 y ya quedaría zanjado el documento oficial.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, concejal María José.

**Concejala María José Aguirre:** Quisiera, para que la comunidad quede clara, se explique qué aprobamos el miércoles pasado y que estamos aprobando hoy día, entiendo lo que estamos aprobando hoy día, pero cuál es la diferencia de lo aprobado la semana pasada con la actual.

**Directora Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares:** Perfecto, primero que todo muy buenos días a todos, para el registro Carol Olivares directora de turismo y fomento productivo de la municipalidad de Concón. La semana pasada vino la consultora que estuvo a cargo de esta actualización a través de 5 etapas donde se trabajó mucho con la comunidad y, como ya les comentábamos, en distintos puntos de la comuna incluyendo el sector rural, el borde costero y también el sector urbano de la comuna, donde les presentamos los últimos informes y también un borrador del resumen ejecutivo donde en esta mesa también hubo algunas sugerencias de cambios, entonces hoy día con esas correcciones ya estarían aprobando los 5 tomos de esta actualización del PLADETUR y el resumen ejecutivo la verdad es que fue algo que fue solicitud de esta dirección a la consultora, no venía por bases, pero entendemos que 5 tomos tan grandes de repente es un poco difícil de digerir. Entonces a modo de resumen tanto para los concejales, para la comunidad, para los mismos funcionarios existe este resumen ejecutivo que también cada una de estas instancias vienen en un pendrive que se les entregó hoy día y, además, se les había entregado previamente a través de un enlace de descarga ¿ya? Como les comentaba, esto fueron 5 etapas, la primera fue “Asociación de grupos locales” donde se conversó con la comunidad, luego se determinó cuáles iban a ser los temas claves justamente levantados por la comunidad y en base a eso se pasó a una tercera etapa que es la planificación para la acción, luego se determinó la implementación y el seguimiento y finalmente cuáles van a ser las formas de evaluación y retroalimentación de esta herramienta. Junto con esto, como ya se les contaba la semana anterior, este trabajo también considera la postulación a una posible Zona de Interés Turístico, donde también se recogió la información de la comunidad, se determinó un polígono que es el borde costero y se levantaron distintas cartas de apoyo desde la misma comunidad y que van a ser presentadas a SERNATUR, para que a la vez esta institución las pueda presentar a la subsecretaría de turismo y así poder ojalá convertirnos en una zona de interés turístico. Eso es a modo de resumen, todo esto para que quede muy claro ya ha sido socializado con la comunidad, también con estos tres públicos objetivos que nosotros les comentábamos la semana pasada, así es que todo fue un trabajo bien participativo, no a puertas cerradas, así se lo pedimos a la consultora y así finalmente fue.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Y este es el informe que trae las correcciones que se conversaron la semana pasada.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Directora Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares:** Así es señora María Liliana.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, ¿estamos en condiciones entonces de llevarlo a votación?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Señoras concejales, señores concejales, alcalde, llevo entonces a votación el pronunciamiento aprobación PLADETUR periodo 2024-2028, en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muy bien, muchas gracias a todo el equipo y felicitaciones tanto al equipo que fue mixto, un equipo de turismo y SECPLAC, así que muy buen trabajo a ambos equipos y habla muy bien de lo que significa este desarrollo, así que muy bien. Bien, avanzamos entonces al punto siguiente.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, en el punto siguiente corresponde según el cambio que hicimos la aprobación de subvenciones ¿sí?

**Alcalde Freddy Ramírez:** directora, todavía no, espere un poquito.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Y en lo que a subvenciones se refiere...

**Alcalde Freddy Ramírez:** le vamos a dar la palabra a la concejala, pero nombremos el punto.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** en el punto que viene lo que se lleva a votación es la aprobación de la subvención a la unión comunal de juntas de vecinos.

**Concejala Elda Arteaga:** Sí, gracias presidente. Efectivamente nosotros vimos esta solicitud de subvención en la comisión anterior, quedó pendiente solamente por un tema, un cambio de nombre, en realidad un tema semántico que había ahí de la presentación de ello la cual corrigieron y hoy día está en condiciones de poder llevarlo, cuenta con un ordinario de DAF con respecto a su rendición con toda su documentación al día, por lo tanto, estaría en condiciones hoy día de poder ser llevada, es la unión comunal de juntas de vecinos de Concón. Ahí la señora María Liliana al momento de la votación nos dirá el motivo para que quede grabado en el acta para poder después ser mandado el decreto, eso presidente, por lo tanto, ya está visto, revisado y listo para poder llevar a votación.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces, contando con la ley de registro, contando con...estando sin observaciones en materia de control según lo certifica la DIDECO, y contando con la disponibilidad presupuestaria se lleva a votación entonces la subvención de la unión comunal de juntas de vecinos para el mejoramiento de la sede social, pintado general interno y externo reja externa, pavimentar el patio, comprar certificados de residencia, materiales de escritorio, aniversario de la UNCO, la celebración, para reconocer a padres, a las madres que integran las organizaciones y para año nuevo y para el pago de su cuota de la confederación nacional y para viajes culturas, \$6 millones es el monto, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°404. Y se trae el punto siguiente que es dos solicitudes que recibimos, una de la junta de vecinos El

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Carmen, donde solicita ampliar el uso de su subvención para adquirir además de las cámaras que fueron aprobadas, una cortadora de pasto profesional para ser usada en el entorno de su sede, esa es la ampliación que traigo de la junta de vecinos El Carmen. En votación, unánime se aprueba acuerdo N°405. Y después la otra es el club de adulto mayor Estrellas del Mar, que solicita cambiar el uso de subvención, la cual será para dejar solamente alimentación y recreación, incluyendo su desayuno, su almuerzo y su once, ya que el traslado lo consiguieron por otra vía, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°406. Ahí estarían los 3 puntos que cambiamos alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿estamos ok concejala? Bien, continuando con el concejo, directora por favor le vamos a pedir que...

**Concejala María José Aguirre:** presidente, vuelvo a solicitar la presencia de control, no es que él pueda o no pueda, tiene que estar acá, porque tenemos temas más importantes y yo necesito que el director de control esté presente, lo solicité la semana pasada también.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, vamos a continuar con el punto mientras contactamos al director de control. El punto siguiente en su título dice “pronunciamiento autorización suscripción de contrato proyecto reposición alumbrado público aéreo comuna de Concón, según artículo 65 letra j) ley 18.695. Bien, este proyecto es un proyecto tremendamente importante para la comuna, es un proyecto que tiene una data larga de historia, de actualizaciones, de trabajo, y hoy día lo que ha hecho este municipio es tomar un proyecto que estaba caído, lo logramos actualizar tanto en el Ministerio de Energía como en el Gobierno Regional, fue un trabajo importante, un equipo de SECPLAC con asesoría externa por supuesto, un trabajo con el Ministerio de Energía, con la SEREMI de Energía Regional, y hoy día las condiciones de este proyecto son relevantes para lo que significa el nuevo estándar que le estamos dando a la comuna en los temas de seguridad pública y este proyecto en particular es muy esperado por nuestra comunidad. Queremos decirle que esta licitación está en un proceso de evaluación y dadas las condiciones de concejo municipal que tenemos hoy día, porque tenemos el día de hoy, luego el 24 y dado que el proceso también tiene que estar bajo un cronograma hemos decidido llevarlo al día de hoy para que nos pronunciemos respecto a la suscripción del contrato, mientras esto se evalúa de tal manera de ganar tiempo y poder iniciar este recambio de luminarias en los plazos establecidos y que también es tan esperado por la comunidad y que están muy atentos a lo que ocurre en el concejo el día de hoy. En este contexto, y dada la importancia de este proyecto que ya todos lo conocemos, ha sido latamente explicado, conocido, cada proceso, cada etapa, le vamos a dar la palabra a la directora de SECPLAC Loreto Herrada para que nos de cuenta de lo que estamos llevando a votación el día de hoy. Directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** muchas gracias, muy buenos días. Efectivamente es la autorización para la suscripción de contrato del proyecto Reposición iluminación pública aérea de la comuna de Concón, esto tiene una ID952597-48-LE24 y debido a la envergadura que tiene el proyecto está en etapa de evaluación, el presupuesto disponible es de 2.289.614.000 financiado por el FNDR Gobierno Regional y tiene un plazo máximo de 300 días corridos de ejecución. Este proyecto corresponde al recambio de luminarias,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

iluminación LED de 3.733 luminarias de la comuna, que nosotros en esta presentación la dividimos de acuerdo a las unidades vecinales. En esta imagen se puede ver la comuna completa y las partes que se ven más claras son la envergadura que tendría.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿es posible que levante un poquito el micrófono? ¿Carlos lo puede acomodar para que quede en la grabación? Gracias.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, aquí están...se pueden ver las clases de alumbrado, la media máxima, la media lux y la mínima puntual. La proyección de luminarias en total son 3.733, del tipo P1 son 1.235, P1 es el tipo de iluminación que son para vías que son más anchas con calles estructurantes de la comuna. Las p2 son 587 luminarias, que son para calles secundarias y P3 son 1.911 que corresponden a pasajes y plazas. Acá están los gráficos, que son los porcentajes de tipo de luminarias por unidades vecinales, están clasificadas entre P1, P2 y P3, ahí se pueden ver las 14 unidades vecinales y el sector rural que también está incorporado en esta reposición de alumbrado público. La unidad vecinal N°1 que corresponde a la Junta de vecinos Porvenir y de Caleta Higuierillas, acá se ve el total de las luminarias que se van a cambiar del sector completo, ahí están las calles principales; que son Las Pimpinelas, la calle San Pedro. Estas corresponden a la iluminación o parte del alumbrado que se cambia de las que corresponden a P1 que son las calles que tienen un ancho mayor, P2 que son 56 luminarias que corresponden a calles secundarias y esto que corresponden a calles más angostas que son las P3 que son 102 luminarias. En el caso de Concón-Sur que corresponde a la Junta de Vecinos Concón Sur, aquí está...marca el área completa de la unidad vecinal e individualiza las luminarias que se van a cambiar, ahí se pueden ver las 42 luminarias correspondientes a P1 que corresponden principalmente a Avenida Concón Reñaca, P2 que son 91 y que corresponden a calles que son más secundarias y P3 que corresponden a calles más angostas y al área verde que corresponde a la plaza Las Sirenas. En la unidad vecinal N°3 que es Balneario, que corresponde... considera a la junta de vecinos Balneario, desembocadura, río Aconcagua y la junta de vecinos Concón Costa, acá están los límites generales de esta unidad vecinal y la reposición de alumbrado público, aquí están las que corresponden a las 171 de P1, que es principalmente en Avenida Cortés, Maroto y Avenida Borgoño y la plaza Patricio Lynch, 209 luminarias correspondientes a P2 que son Vergara ¿me parece?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Vergara y Barros y otros. Y P3 que son 279 que corresponden a los otros pasajes y plazas interiores como Covietra 1 y Covietra 2. En el caso de la unidad vecinal N°4 que corresponde a la junta de vecinos Los 3 Esfuerzos y la junta de vecinos de la Villa Concón son 147 luminarias en total, 11 de la P1, 81 correspondientes a P2, y 55 correspondiente a P3. La unidad vecinal N°5 ENAP, que corresponde a la junta de vecinos Los Cisnes y la junta de vecinos Magisterio son 209 luminarias las que están consideradas, 82 P1, 57 P2 y 70 P3, la unidad vecinal N°6 de Las Gaviotas donde está la junta de vecinos Las Gaviotas son 141 luminarias, 15 corresponden a P1, 47 P2 y 79 P3. La unidad vecinal N°7 junta de vecinos Vista al Mar y junta de vecinos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Vista al Mar II son 147 luminarias, 33 corresponden a P1, 73 P2 y 41 P3. La unidad vecinal N°8 Los Romeros, considera 263 luminarias de los 3 tipos, 15 para las luminarias de calles principales, que considera Avenida Borgoño, 45 calles secundarias y 213 para calles más angostas. La unidad vecinal N°9 Costa Brava y Costa de Montemar tiene un total de 353 luminarias por tipo de luminaria P1 corresponde a 64, 243 luminarias para del tipo P2 y 46 luminarias del tipo P3.

**Alcalde Freddy Ramírez:** disculpe directora, en esa unidad vecinal corresponde a Montemar y Costa Brava.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, Costa de Montemar y Costa brava.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, ahí está que corresponde principalmente a las que son del tipo P3 que son 46 y es del sector de Costa Brava.

**Alcalde Freddy Ramírez:** que son calles más angostas y más pasajes.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, por la clasificación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ahí se determina el tipo de luminaria a propósito del ancho de calle.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** claro, en el fondo el radio que tiene la iluminación la idea es que no pueda entorpecer el tráfico vial y el tráfico peatonal también, por eso la clasificación es de acuerdo al radio que tienen las luces. Y ahí que las principales del tipo P2 que están consideradas en el sector de Costa Brava y la bajada de Las Pimpinelas, o sea perdón, Costa de Montemar y Las Pimpinelas del tipo P2. La unidad vecinal N°10 RPC, que considera junta de vecinos Nueva Concón, junta de vecinos El Mirador y junta de vecinos RPC 3, considera el recambio de 147 luminarias totales que son del sector, del tipo P1 son 18 que está principalmente enfocado en Avenida Magallanes, del tipo P2 que son 67 y del tipo P3 que son 62. ¿La calle Chañarcillo? Es ahí donde dice.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Chañarcillo está arriba, ahí en el cuadro de arriba, el cuadro de arriba ese es CESFAM, el de arriba, el de más arriba es CESFAM y ahí se marca Chañarcillo. Lo que pasa es que... esa es Chañarcillo, la parte de arriba es Chañarcillo.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** ya. La unidad vecinal N°11 de Aconcagua que considera la junta de vecinos Villa Aconcagua y junta de vecinos Concón II, tienen un total de 240 luminarias, del tipo P1 son 13, del tipo P2 son 71, y del tipo P3 son 156, ahí están. La unidad vecinal N°12 que corresponde a rural corresponde a la junta de vecinos Independencia, bueno ahí están. Acá en este sector son 124 luminarias las que se cambian, que están emplazadas en el camino internacional y solo esas son las que considera porque son caminos de un bien nacional de uso público.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** perdón, todo lo que es en el sector rural que estamos en el proceso de regularización, pero lo importante es que 124 luminarias en el sector van a generar un impacto importante, porque ahí tenemos por ejemplo todo lo que es la ruta.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** este es el camino internacional.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala.

**Concejala Gabriela Orfali:** Me llama la atención que se le vaya a cambiar a toda la unidad vecinal de distrito, de distrito... perdón, a toda la unidad vecinal N°14, porque hace no menos de 5 años, 2019 más o menos, 2020 hubo el proyecto de recambio de luminarias de también con fondos del GORE en la unidad 14, no cubriendo la totalidad, no cubriendo la totalidad, pero sí cubriendo gran parte, porque uno lo ve, entonces ¿por qué se vuelve a incluir en este cambio dando aquí el recuento que viene con una totalidad general de la cantidad de luminarias?

**Alcalde Freddy Ramírez:** lo que pasa es que el proyecto que usted alude, es un proyecto de luminaria ornamental, no es luminaria pública.

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿Cómo pública, pero si se cambió?

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero la diferencia...

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero si estaban ahí en las calles, se cambió los faroles, todos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** la diferencia fue porque yo fui parte del Gobierno Regional en esa época...

**Concejala Gabriela Orfali:** Y costó alrededor de 1.800 millones.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, por eso, es que había 2 proyectos que era este...

**Concejala Gabriela Orfali:** Y se dividió para poder lograr...

**Alcalde Freddy Ramírez:** No se dividió, el proyecto que se ejecutó en esa época era el recambio de luminaria ornamental y no de luminaria como la que estamos planteando el día de hoy, entonces lo que se hizo fue cambiar la luminaria de estética digamos, ornamental del sector.

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿Cómo de estética? Si pasó a ser LED, se cambiaron los faroles.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, pero ornamental, porque fue ornamental, no fue este tipo de luminaria.

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero ¿cuál es la diferencia que hay entre esta de ahora y la ornamental que le dicen? Porque el anuncio fue que se cambiaban las luminarias y que el segundo proyecto que era la luminaria de Concón se iba a retrasar, porque era un monto mayor y se debía entonces esperar para poder capturar los fondos desde el Gobierno

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Regional, ya que ambos proyectos eran de una alta cuantía, no entiendo cuál es, si uno pasa por las calles y vio que se cambió la luz a LED y estuvieron en las calles y es la misma luminaria, ¿cuál es la diferencia en el concepto de lo que ustedes plantean?, porque al final del día se invirtieron fondos hace poquito tiempo y se le cambió las luminarias, entonces hoy día se le vuelven a cambiar o se cubren, no queda claro ahí. O bien se decide que en 5 años es posible que se vuelva a cambiar las luminarias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** o sea, mire, podemos responderlo, pero después de 5 años la tecnología cambió absolutamente, y lo otro yo voy a buscar los antecedentes, pero el proyecto que usted menciona habla de “ornamental” que tiene otra lógica digamos de trabajo, principalmente yo no tengo los antecedentes acá, pero los vamos a buscar, se los puedo dar de ese proyecto en particular, porque nosotros estamos viendo ahora otro proyecto y, por supuesto, que esto tuvo que hacer un levantamiento nuevo y hoy día todo lo que está ahí está bajo la nueva norma de luminosidad y, por supuesto, según los requerimientos que se han hecho y se han levantado en terreno, así que no hay una doble inversión en términos de que se va a reemplazar algo nuevo por algo nuevo, al contrario, se está mejorando todo el sistema.

**Concejala Gabriela Orfali:** No, no, si yo no digo que se vaya a reemplazar algo nuevo por algo nuevo, porque ya han pasado 5 años, pero sí establecer que hubo 2 proyectos que era Concón y se adelantó con la Unidad 14 que se cambió no todo como lo dije, no se logró cambiar todo, pero creo que el objetivo final era cambiar las luminarias de los espacios públicos y eso se realizó y, por lo tanto, secretaria municipal le pido por favor que me pueda oficiar usted el proyecto que se realizó con inversión del GORE, no puedo asegurar si fue hace 5 o 4 años, pero creo que fue el 2019 finales, porque el 2020 entramos en pandemia así que entiendo que debe haber sido anterior, y qué fue, quisiera tener ese proyecto y los antecedentes y cómo se realizó. Es más, me recuerdo que se abarcó una parte muy pequeña de algunos sectores cercanos a la unidad 14 que tomó ese, por eso quisiera solicitar todos los antecedentes de ese proyecto, porque si bien es súper bueno para la unidad 14 que se les renueven las luces nuevamente, que se haga el proyecto y se les renueven las luces, quisiera tener todos los antecedentes a la vista.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** perdón.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** solamente para agregar, este proyecto considera la reposición de luminarias viales y luminarias peatonales, no luminarias ornamentales.

**Concejala Gabriela Orfali:** Usted me puede explicar lo que significa... porque yo le puedo definir que ornamento es adorno, tiene relación con la estética.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, es simple, si hablamos de luminarias viales son las luminarias que tienen una altura, las que vemos...

**Concejala Gabriela Orfali:** En las calles.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Los postes.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Eso, calles...

**Concejala Gabriela Orfali:** Yo como ciudadana de Concón caminé por Bosques y vi cuando cambiaban las luminarias de las calles.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, cuando son luminarias ornamentales...

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿cuáles son?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Por ejemplo; del tipo Pagoda que generalmente colocamos en los espacios públicos que son a menor altura, y menor luminosidad.

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero, ¿cuál sería el tipo? ¿dónde? A mi me gustaría que usted me dijera porque costó alrededor de \$1.800 millones y que fue de tipo...

**Alcalde Freddy Ramírez:** A ver, una moción de orden por favor. Mire, a ver hoy día nosotros no estamos llevando adelante las características del proyecto que usted menciona, entonces lo que podemos concejala, lo que podemos hacer ya que es un proyecto antiguo ya ejecutado, podemos buscar los antecedentes, mostrárselos sin ningún problema, pero si usted nos pregunta ahora y que le demos respuesta respecto a ese proyecto, denos 5 minutos y lo buscamos digamos, pero lo importante...

**Concejala Gabriela Orfali:** Es que siento que están confundiendo con el tema de ornamental, que es un término a la realidad que fue el cambio. Eso es lo que quiero establecer.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No estamos confundiendo nada, lo que nosotros estamos llevando adelante...

**Concejala Gabriela Orfali:** Es que la directora me dice tipo Pagado de baja ... y todos vimos cuando se cambió la luminaria.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala le puedo responder si me permite hablar, le comento de nuevo lo siguiente; usted hizo una pregunta, cuál era la diferencia entre un tipo de iluminación y otra y la directora, por lo que yo estoy escuchando, le está dando la explicación respecto a lo que es una iluminación y la otra, eso fue la respuesta a la pregunta que usted hizo. Si usted está pidiendo más antecedentes de un proyecto que no es este, que es uno que ya se ejecutó y que tiene un nombre, que lo vamos a buscar, se lo podemos enviar para que usted lo vea digamos, pero usted era concejala en esa época, entonces...

**Concejala Gabriela Orfali:** Por eso estoy dando fe de lo que aprobé en esa época.

**Alcalde Freddy Ramírez:** por lo mismo yo le voy...

**Concejala Gabriela Orfali:** Yo lo aprobé y tengo buen recuerdo.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** le estamos indicando que este proyecto no tiene que ver con ese, es un proyecto macro, pero nosotros los antecedentes que tenemos que podemos corregirlos o no, era un proyecto de luminarias ornamentales, de hecho, el letrero lleva varios años todavía que nosotros lo sacamos ahí en Avenida Pellines que daba cuenta de eso, y la luminaria ornamental es de un tipo que es lo que explicaba la directora ¿cierto?, y la luminaria de la que nosotros estamos hablando que tiene que ver con luminaria...la ornamental también es pública, pero esta tiene un sentido vial ¿cierto?, que es distinto, por lo tanto, una vez que tengamos los antecedentes del proyecto anterior, que no es este, se los podemos hacer llegar y usted sale de la duda sin ningún problema.

**Concejala Gabriela Orfali:** No, no, no, si lo que pasa es que hoy día me quiero pronunciar a favor de este proyecto, que lo encuentro fantástico porque el 2021 en enero el GORE anunció la inversión que se iba a hacer y por diferentes motivos, diferentes situaciones estamos hoy día 24, año 2024 aprobando este proyecto, entonces ahí estaba la diferenciación que había habido con la unidad 14 que era el sector de Bosques, en el que se le había cambiado gran parte de su luminaria y Concón, el resto de la comuna había quedado postergado hasta el día de hoy. Entonces quiero hacer presente esa situación para que hagamos también buen uso de los recursos fiscales, porque tal vez el GORE no lo tiene todavía, no ha tenido ese antecedente, no lo recuerda, estamos sobre invirtiendo...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Le puedo aclarar.

**Concejala Gabriela Orfali:** También podemos decir que se va a invertir de forma general, porque ese proyecto ya 5 años atrás, es bueno que haya también... se diga se va a reinvertir...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Le entiendo lo de la inversión, pero yo quiero aclarar una cosa, el GORE lo tiene súper claro, de hecho lo recuerdo, porque esto fue el año 2018, porque este proyecto se presentó mucho antes en el 2016, por ahí, 2017 y yo estaba en el Gobierno Regional y me tocó con el Intendente Aldonay, de la época, conversar sobre esto, porque eran 2 proyectos y se lo puedo leer, la licitación ID259721-LR18 y se llamaba "Reposiciones Luminarias Ornamentales Concón", "ornamentales", que no tiene nada que ver con este proyecto y la discusión de la época, porque lo recuerdo también, era por qué no se privilegiaba un proyecto distinto a este que era de la luminaria para todo Concón, que es lo que estamos presentando hoy día por...y privilegiar un proyecto en particular que era de ornamental, lo dice y fue presentado por el municipio el que usted aprobó.

**Concejala Gabriela Orfali:** Sí, yo lo aprobé.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por lo tanto, y de \$1.031 millones disponibles, ese fue el año 2018, por lo tanto, lo que le estamos explicando es que efectivamente lo que...

**Concejala Gabriela Orfali:** Sí, pero lo que yo estoy pidiendo es que...

**Alcalde Freddy Ramírez:** El actual proyecto se lo voy a leer. Quiero dejarle claro concejala lo que usted aprobó y de lo que usted hace referencia, lo que usted dice fue lo siguiente; el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

proyecto que usted menciona contempla, estoy leyendo lo que exactamente dice la licitación el recambio de luminarias públicas a LED retirando todas las luminarias de ornamentales, faroles, y reemplazándolas por luminarias públicas ornamentales LED. Lo que le quiero decir es que dejando 1.150 postes ornamentales, es decir lo que se cambió en ese proyecto no tenía que ver con una lógica de seguridad pública como lo estamos planteando nosotros, sino que tiene que ver con un asunto más bien estético, ornamental, y acá la licitación habla específicamente de faroles, faroles, pagoda, que es lo ornamental, y el proyecto que nosotros estamos llevando hoy día a votación tiene que ver con la totalidad de Concón, no con un sector específico...

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero eso lo estoy levantando yo, lo del sector específico, yo estoy diciendo que aprobamos un sector específico y qué bueno que hoy día esté Concón entero, va a estar iluminado, lo que me vuelve a llamar la atención es que al final del día fue un cambio de luminarios viales de la calle y eso fue, entonces, por favor mi pregunta iba solamente a decir ¿no estaremos repitiendo para...?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es que no estamos repitiendo...

Para el mismo sector...¿no?, no estamos repitiendo, entonces se le va a cambiar y me parece fantástico...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo hemos dicho varias veces

Que no haya diferenciación, que fue lo que dije en esa época que por qué había diferenciación y la explicación de la municipalidad en ese minuto fue que los proyectos en sí eran muy caros y que, por lo tanto se dividía y que vendría el otro proyecto, por eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo creo que no le dijeron la verdad..

Pero eso fue y esta concejal...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Yo creo que le dijeron, no le dijeron la verdad porque son proyectos distintos.

Pero no vamos a traer sobre la mesa, no vamos a traer...lo que sí es importante.

**Alcalde Freddy Ramírez:** es que usted lo trajo a la mesa, no nosotros.

No, no voy a traer las palabras de ese minuto, lo que sí quiero dar fe es que en ese año se cambió que era vial, que era en las calles, que todos lo vimos, que lamenté como concejal que no fuera para todo Concón y que hoy día la comuna entera va a recibir, me llamó la atención el tema de que la unidad 14 volvía a tener, en tan poco tiempo volvía a tener el cambio de luminarias, eso me llama la atención, pero si está dentro del proyecto aprobado y es con lo que debe ser, como corresponde, bueno, esta concejal lo aplaude.

**Alcalde Freddy Ramírez:** insisto, insisto con que fue...

**Concejala Gabriela Orfali:** Lo que sí, pido informe de qué es el proyecto.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí concejala, creo que en la época no se lo dejaron muy claro o le dijeron algo distinto, porque la licitación es súper clara y habla de focos, de faroles, no habla de postes de iluminación pública, habla de faroles.

**Concejala Gabriela Orfali:** No, no, habla de faroles y habla de iluminación, estoy hablando nada más...mi tema fue por "lo LED", que ya se cambió.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Y ornamental.

**Concejala Gabriela Orfali:** Lo LED, porque Bosque tiene iluminación LED.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No todo.

**Concejala Gabriela Orfali:** Quedó alguna parte, pero era una parte menor en esa época, la mayor cantidad se cambió, usted lo debe recordar, estaba en la SECPLAC, la gente de la SECPLAC lo debe recordar, porque fue un proyecto que dirigieron ustedes, entonces quería hacer esa acotación, porque bueno vamos a recibir ese cambio en la unidad 14 y lo vamos a recibir bien seguido, siendo que Concón ha esperado muchísimos años por un recambio de luminarias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo importante es que vamos a hacerlo.

**Concejala Gabriela Orfali:** Es cosa de pararse en Calle 7, o Calle Cortés que está oscurísima, o sea...

**Alcalde Freddy Ramírez:** directora le vamos a dar la palabra.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** solamente dos cosas, bueno, ni yo ni Fernando estábamos en ese tiempo en la SECPLAC, y segundo que la norma cambió el año 2021, así que en este proyecto está considerado la normativa actual y por eso está aprobado y se hizo el levantamiento de las 3.733 luminarias de toda la comuna.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Guerra y continuamos.

**Concejal Bernardo Guerra:** señora directora quisiera conocer si ustedes hicieron algún tipo de cálculo del ahorro monetario que vamos a tener con este recambio de luminarias, uno. Y dos, ¿qué tipo de iluminación son, frías o cálidas?, que estaba buscando y no sé si sale, no alcancé a leer todo.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Hay un cuadro de características en las bases técnicas, claro, porque ese es un tema más técnico que lo hizo el profesional ingeniero eléctrico, pero de acuerdo a las reuniones que nosotros tuvimos con el Ministerio de Energía, claro, la actual luminaria que es de haluro tiene más, tiene más como potencia energética, el costo es mayor...

**Concejal Bernardo Guerra:** Más gasto energético.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Es más gasto energético...

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** hoy día sí.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** es más gasto de energía, a diferencia de estas LED que, si bien es menor la potencia, pero es más, abarca más radio de iluminación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ahora, lo importante aquí concejal es que vienen...son dos etapas, porque una cosa es que efectivamente nosotros estamos...el cálculo real, porque hoy día estamos en base a un gasto, a un consumo energético que además es un cálculo estimado de Chilectra, perdón de Chilquinta, Chilquinta hace un estimado a propósito del consumo público, claramente al cambiar a LED vamos a tener en el primer año de funcionamiento el cálculo exacto de cuál es el ahorro, sin embargo, en la etapa paralela que vamos a llevar adelante a partir del recambio de luminarias es la revisión de los contratos, del costo de la energía pública...

**Concejal Bernardo Guerra:** A eso me refería.

**Alcalde Freddy Ramírez:** y eso se hace a través de la SUBDERE, porque hoy día los contratos están estandarizados y el contrato es como cuando uno calcula la renta presunta.

**Concejal Bernardo Guerra:** Por eso, porque si hay un contrato fijo y vamos a cambiar a una energía mucho más barata, que ocupa menos energía, por lo tanto, tenemos que recalcular cuánto vamos a pagar después.

**Alcalde Freddy Ramírez:** exactamente y eso se hace a través del cambio de contrato, y ese proceso se hace una vez instalada la nueva luminaria y lo hacemos con apoyo de la SUBDERE y el Ministerio de Energía que tienen una unidad especializada en apoyo a municipios para revisión de contratos de luminarias públicas.

**Concejal Bernardo Guerra:** Y la otra pregunta era si era fría o cálida, porque se sabe perfectamente que la luz fría tiene más radiación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** esta es fría me parece, no recuerdo el punto exacto. Lo que pasa es que fue un estudio tan técnico que no tengo tanto dato, pero si no me equivoco es fría, si no me equivoco es fría. Ahora lo del contrato concejal ya nosotros iniciamos con SUBDERE y con la asociación nacional de municipios, chilena de municipios, la generación del estudio de nuestro contrato de luminarias ¿ya?, porque claramente esto debería llevarnos por lo menos, según nuestro cálculo, a un 30-40% de ahorro en términos del pago de luminarias en los próximos tres años, que es bastante importante.

**Concejal Bernardo Guerra:** Gracias señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, concejala María José y concejala Gabriela.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, bueno, este proyecto es tremendamente importante para Concón, lo tenemos claro, muy esperado, sin embargo, para este concejo que tiene que aprobarla no se le ha dado la información suficiente para su análisis,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

entendiendo que son cerca de \$2.300 millones de pesos los que se van a invertir. No se entregaron los antecedentes con el tiempo adecuado, el lunes sólo nos llegó las bases, no se hizo comisión, dentro de la licitación se hicieron 4 aclaratorias al proceso, cambiando calendario a la propuesta, indicando sería validado a través de acto administrativo que serían publicados en la licitación y aún no los suben. Quisiera saber quiénes están en la comisión de evaluación, y quiero preguntarle al director de control, gracias por estar presente hoy día director, para aprobar un proyecto como este qué antecedentes se nos debieron haber hecho llegar a los concejales y en qué tiempo, porque hoy día solo se nos hizo llegar las bases, y la verdad es que me siento muy confundida, porque obviamente que queremos este proyecto, pero no tenemos antecedentes, solamente las bases. Quiero saber quién está en la comisión de evaluación, y mire disculpe que me demore, pero he tenido que sacar mucha información en este rato cuando entregan el ID, que tampoco lo teníamos. Entiendo y si me lo pueden aclarar, esta solución sería, podría estar obsoleta, atrasada en normas, es de compleja ejecución, es cara, aunque sean recursos regionales, porque según SEC vienen nuevas regulaciones, entiendo que dentro de poco tiempo. Quisiera también saber la ficha ID de la iniciativa, ¿tiene recursos asociados a consultorías?, esa es otra pregunta, ¿está condicionada la entrega de terreno a la contratación de consultoría?, es importante. Y saber si el proyecto contempla el cambio de luminaria al camino costero, sector Concón Sur y Balneario. Aquí yo tengo las preguntas que hacen ahí en la licitación, están en la 1 y 2, que me parecen bastante importantes porque hablan de la normativa y específicamente al director de control, saber qué antecedentes necesitábamos para traerlo hoy día a aprobación y si usted está de acuerdo con lo que se está trayendo hoy día, para mí su respuesta director, le digo a la comunidad que el director de control está aquí presente, para mí su respuesta director es sumamente importante en la toma de mi decisión, usted es nuestro asesor, es director de control, así es que necesito esa respuesta, qué antecedentes y si usted está de acuerdo con lo que se nos está planteando hoy día, eso. Y las preguntas que ya le dejé a la directora si es posible.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, voy a comentar varias cosas. Lo primero es que este proyecto está bajo norma, porque fue aprobado por el Ministerio de Energía para poder sacar el RS, el nuevo RS.

**Concejala María José Aguirre:** ¿cómo salió el RS?

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo le quiero comentar, porque nosotros lo hablamos este proyecto, pero ¿cuál fue la pregunta? ¿qué me dijo del RS?

**Concejala María José Aguirre:** ¿Cuándo salió el RS de este proyecto?

**Alcalde Freddy Ramírez:** hace dos meses atrás.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** el 13 de junio de 2024.

**Alcalde Freddy Ramírez:** el 13 de junio, y yo le quiero comentar lo siguiente; este proyecto no es un proyecto nuevo, ustedes lo conocen muy bien, porque este proyecto también fue aprobado en el concejo anterior, entonces fue...

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** ¿Entonces el proyecto ha tenido modificaciones o sigue siendo el mismo de antes?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es el proyecto que está actualizado a la normativa vigente, aprobado por el MIDESOF con RS nuevo, porque este proyecto yo le quiero comentar que es materia de otro análisis y que nosotros lo comentamos en algún concejo municipal en su minuto, que no sé si lo recuerda, pero lo planteamos largamente en esta...e incluso en comisión, porque este proyecto en su minuto fue licitado el año 2020 o 2021 si no me equivoco.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** El 2020.

**Alcalde Freddy Ramírez:** el 2020 fue licitado habiendo perdido el RS y salió el 2021, fue licitado habiendo perdido el RS, cosa que el concejo anterior del cual ustedes fueron parte no reparó en ese asunto que era tremendamente importante y grave y se los voy a comentar por qué, porque en el minuto, en el minuto de que se hubiese adjudicado ese proyecto en su minuto del año 2021 sin el RS, el costo del proyecto debiera haber sido asumido por el municipio. Sin embargo, ocurrió igual, porque el RS lo perdió por negligencia o por problema de la administración anterior en lo que significa esto. Nosotros en el año 2022 a propósito de que este mismo proyecto tenía una demanda en el tribunal de compras públicas enfrentamos esta situación, ganamos en el tribunal de compras públicas y cuando quisimos retomarlo junto al Gobierno Regional se nos informa de la situación que les acabo de mencionar, por lo tanto, ¿qué hizo esta gestión junto a la SECPLAC? Fue retomar el proyecto, revisarlo nuevamente, levantar el catastro, porque además el catastro venía con varias fallas, prácticamente el proyecto lo hicimos de nuevo con la misma base, sin embargo, tuvimos que contar cada poste, revisar cada luminaria y establecer toda la información que la nueva normativa además nos estaba pidiendo y se logró, después de trabajar casi un año, en este proyecto la aprobación técnica del Ministerio de Energía, que es una condición clave para ser aprobado en el MIDESFO con su RS respectivo, y en esas condiciones fue que trabajamos nosotros, por lo tanto, este proyecto sufrió un trabajo importante de una actualización importante, una revisión tecnológica de cada poste, de cada luminaria y es lo que estamos llevando adelante. Por otro lado, este proyecto...

**Concejala María José Aguirre:** ¿la consultoría técnica no está?

**Alcalde Freddy Ramírez:** si pues, dentro del proyecto se considera el ítem de consultoría que es parte del proyecto.

**Concejala María José Aguirre:** Consultoría es parte del proyecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** es parte del proyecto y está financiado. En segundo lugar, estos antecedentes son tremendamente conocidos por ustedes, porque los llevamos el año pasado en el concejo municipal, han sido tratados en comisión.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** Sí, pero hubiera sido bueno presidente habernos hecho llegar los antecedentes por lo menos 5 días antes y no el lunes en la tarde, que sólo nos llegó las bases, y nada más y no hubo comisión.

**Alcalde Freddy Ramírez:** y son las bases las que dan, tienen toda la información y que es pública por lo demás, porque no hay otros antecedentes distintos a las bases, que eso quede claro, no hay antecedentes distintos a las bases, son las bases administrativas y técnicas las que llevan adelante una licitación y eso lo sabemos, por lo tanto hoy día está información es tremendamente conocida, ha sido tratada en varias ocasiones en concejo y en comisiones, ustedes fueron parte de la presentación que hicimos también a las juntas de vecinos y a la comunidad en general, por lo tanto, la información es completamente disponible, ahora yo le pediría concejala que tuviéramos cuidado un poco, porque el concejo municipal no se puede pronunciar respecto a un foro, o preguntas que se hacen dentro de un proceso licitatorio ¿ya?, porque inmediatamente tendríamos que inhabilitarnos quien analice parte de eso, porque eso es un proceso abierto, público y que tiene que ver justamente con las ofertas que presentan las empresas respecto al tema.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Aún no está cerrado alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿perdón?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Aún no está cerrado el proceso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por supuesto, está en un proceso de evaluación, por lo tanto...

**Concejala María José Aguirre:** Y entonces ¿por qué lo estamos llevando a votación si todavía no está cerrado?

**Alcalde Freddy Ramírez:** nosotros estamos llevando la suscripción del contrato, lo que estamos haciendo es adelantar...

**Concejala María José Aguirre:** Disculpe, antes de que termine su periodo, encuentro insólito que a menos de dos meses de las elecciones.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No es insólito, porque el día...este no es un proyecto que esté hecho para las elecciones concejala, es un proyecto que lleva más de un año, usted lo sabe.

**Concejala María José Aguirre:** Pero usted dice que el RS le llegó hace 2 meses y usted lo trae justo ahora.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Y qué quería esperar concejala?

**Concejala María José Aguirre:** Podría haberlo traído antes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** entonces...porque estaba la licitación.

**Concejala María José Aguirre:** director ¿usted nos puede...?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala el que dirige y da la palabra es el presidente del concejo y no es usted.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, pero el director puede intervenir.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, pero el que da la palabra soy yo, el que lleva el orden del concejo es el presidente, en este caso me corresponde a mi. Yo lamento...

**Concejala María José Aguirre:** ¿el director de control va a poder intervenir?

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala lamento...

**Concejala María José Aguirre:** ¿contestarme? ¿responderme?

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, la palabra la doy yo. Estos son los antecedentes que están disponibles en la mesa, yo le pido que vote, que apruebe o rechace con los antecedentes...

**Concejala María José Aguirre:** El director me tiene que responder las preguntas que hice.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, pero por eso, voy a darle los antecedentes a usted yo, y le voy a decir lo siguiente; hoy día estos antecedentes son tremendamente conocidos y lamento mucho la postura muy negativa de usted respecto a asumir que esto es parte de una elección cuando este proyecto lleva más de 4 años trabajándose, más de un año que ha habido un montón de profesionales detrás de esto para poder llevarlo adelante, donde tuvimos que hacer una serie de gestiones para obtener el RS y poder dar respuesta a la comunidad que es la que exige esto. Esto no es un capricho arbitrario de este alcalde, ni de la gestión, esto es un requerimiento ciudadano y nosotros tenemos la responsabilidad de pronunciarnos y dar cuenta a lo que la comunidad quiere. Nosotros tenemos los antecedentes, son tremendamente públicos.

**Concejala María José Aguirre:** Pero no se les hicieron llegar al concejo para su estudio.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Los tiene concejala, son públicos.

**Concejala María José Aguirre:** No, no tuvimos comisión.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Son totalmente públicos.

**Concejala María José Aguirre:** presidente...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Este proyecto ha sido trabajo en varias comisiones.

**Concejala María José Aguirre:** es responsabilidad de ustedes hacernos llegar los antecedentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bueno, hagamos lo siguiente, director de control lo voy a invitar a que pase a la mesa director.

**Concejala María José Aguirre:** Gracias, muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** por favor, y lo importante es que nos pronunciemos respecto...le recuerdo que el director...

**Concejala María José Aguirre:** para mi es muy importante ¿Quién estuvo en la comisión de evaluación?

**Alcalde Freddy Ramírez:** le quiero decir, le debo decir que el director control se pronuncia respecto a la legalidad del acto.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, eso es lo que me interesa

**Alcalde Freddy Ramírez:** Y la legalidad del acto está totalmente hecha, así que director le doy la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** independiente de que usted esté respondiendo, ¿quién está en la comisión evaluadora?

**Alcalde Freddy Ramírez:** directora quiénes fueron parte de la comisión.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** La comisión evaluadora es; bueno, yo como directora de SECPLAC, el director de jurídico, está la directora de DIMAO, el encargado eléctrico municipal y el administrador municipal, somos 5 integrantes de la comisión evaluadora.

**Concejala María José Aguirre:** ¿Y qué pasó con el director de control?, que también era parte de la comisión de evaluación y la secretaria municipal ¿ellos están?

**Alcalde Freddy Ramírez:** el director de control está fuera...

**Concejala María José Aguirre:** Ellos estaban siempre.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Hoy no.

**Concejala María José Aguirre:** En las comisiones.

**Alcalde Freddy Ramírez:** hoy no están.

**Concejala María José Aguirre:** ¿Y por qué no están?

**Alcalde Freddy Ramírez:** porque hoy día el director de control lo que hace es ratificar, evaluar y analizar la legalidad de los actos, por lo tanto, es una voz diferente, para que no sea juez y parte dentro de una comisión. Y la secretaria municipal es ministro de fe del acto, por lo tanto, en esas condiciones hoy día lo que hemos hecho es darles mayor transparencia a los actos administrativos respecto a licitaciones públicas, porque de esa manera tenemos al menos dos filtros más, distintos a la comisión de evaluación, para que esté todo abiertamente transparente y como corresponde.

**Concejala María José Aguirre:** Ya, perfecto. Entonces, director ¿usted me puede responder esas dos preguntas? Una; ¿Qué antecedentes como concejales debimos haber

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

recibido en tiempo y forma los concejales para poder aprobar esto con la seguridad que necesitamos, porque son \$2.300 millones de pesos?, recursos regionales. Y la otra, si usted como es el director de control considera que esto está correcto para que nos de la seguridad a nosotros como concejales poder aprobarlo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** director le doy la palabra.

**Director de Control Eugenio San Román:** buenos días señor presidente, concejales...

**Concejala María José Aguirre:** Perdón, entiendo presidente para que no salga por ahí, no sé, la importancia y por eso me molesta que esto se lleve a último momento y sin antecedentes para los concejales, la importancia que tienen las luminarias en la comuna, las estamos esperando hace años. Sin embargo, no entiendo esta manera de traerlas a concejo, así es que le voy a agradecer su respuesta, director.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Si usted esperaba de otra manera concejala, disculpe, sólo para aclarar; concejala nosotros no actuamos en base a las expectativas de ustedes de cómo se deben llevar las cosas, esto tiene...

**Concejala María José Aguirre:** Bueno, pero yo tengo mis propias expectativas...

**Alcalde Freddy Ramírez:** esto tiene que ver concejala con una forma técnica-normativa de hacer los temas, acá lo que hay... ha sido un proceso largo, largo, que no puede esperar y hemos estado nosotros tratando de llevarlo lo más rápido posible, porque la comunidad lo requiere ¿ya?, y eso es importante.

**Concejala María José Aguirre:** Lo tengo clarísimo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Porque se obtuvo el RS, una vez obtenido el RS se hizo la licitación, porque además nosotros también tenemos lo que el Gobierno Regional nos exige, de poder hacer ejecución presupuestaria, que es lo que corresponde, porque ellos ejecutan presupuestariamente y esta plata viene por lo menos postergándose 4-5 años de estar ahí, y lo que estamos haciendo es dar cumplimiento al requerimiento que está establecido, así que director le doy la palabra para que podamos avanzar en el punto.

**Director de Control Eugenio San Román:** buenas tardes, perdón buenos días, lo que está pidiendo en este momento el alcalde solamente es el acuerdo para suscripción del convenio, nada más, del contrato. La comisión de evaluación va a evaluar, porque no está cerrado el proceso, las aclaraciones están subidas en el sistema, este es un proyecto que efectivamente es importante para la comuna, volvió al Ministerio de Energía, el Ministerio de Energía lo revisó, paso al GORE, el GORE lo autorizó y hoy día la comisión de evaluación van a evaluar este proyecto una vez que lo tengan adjudicado me lo tienen que mandar para que lo revise yo en legalidad, y si hay alguna observación con respecto a la adjudicación no le cabe duda concejala que, a pesar de que ha habido acuerdos aquí en el concejo, yo he representado la ilegalidad al alcalde con copia a los concejales, por lo tanto, antiguamente teníamos otra forma de administración en el sentido que tanto la secretaria municipal como este director de control pertenecían a la comisión de evaluación, pero sin

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

perjuicio yo tengo una instancia posterior que es la etapa de adjudicación que reviso el control de legalidad, y si existe algo que no corresponde yo voy a hacer las observaciones correspondientes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias director.

**Concejala María José Aguirre:** una consulta más perdón.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala.

**Concejala María José Aguirre:** ¿puede explicar por favor cómo se aprueba algo que todavía no está licitado?

**Director de Control Eugenio San Román:** es que está licitado...

**Concejala María José Aguirre:** O sea que no está aprobado perdón.

**Director de Control Eugenio San Román:** es que está licitado, está en etapa de evaluación y lo que le están pidiendo acá al concejo es que se pronuncie sobre la suscripción del contrato, nada más.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Podría no suscribirse si se declara desierta.

**Director de Control Eugenio San Román:** o si tiene una observación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** María Liliana por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** para que quede claro para todos, hay dos cosas que son importantes y que es lo que cuesta que se comprenda e incluso para los propios funcionarios a veces. La ley tiene dos artículos, en el artículo 65 tiene dos letras diferentes y que son dos estatutos jurídicos distintos, uno es el 65 letra j) que es donde se solicita que este concejo municipal apruebe la suscripción de un contrato, el contrato al igual que cuando uno paga el boleto en la micro o va a una tienda, los contratos de compraventa son consensuales, lo que pasa es que en el sistema público de acuerdo al artículo 9 de la ley 18.575 los contratos administrativos, que es este, sin perjuicio de que estamos comprando una obra en el fondo, tienen una rigurosidad y dentro de esas formalidades una de ellas es, en el caso de la ley orgánica de municipalidades, que la autorización para poder suscribir ese contrato o poder hacer esta compra, véanlo de manera simple, lo voy a explicar muy simple, requiere el acuerdo de concejo. El acuerdo de concejo no puede ser después de la adjudicación, porque cuando uno adjudica el contrato existe y es válido, y una vez que se suscribe y se decreta produce sus efectos. Por lo tanto, la contraloría en variados dictámenes, el último del 2016 lo zanja y señala que el acuerdo de este concejo para la suscripción de contrato, y lo dice también en el informe cuando fue la concejala Orfali a la contraloría, siempre es antes del acto de adjudicación, porque de lo contrario se genera un derecho para las partes, eso es lo primero. Y lo segundo es que las concesiones, para que no nos confundamos, que es el 65 letra k) no puede no tener el concejo el conocimiento del acta de evaluación y además a quién se le va a

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

adjudicar y por cuanto, dado que este concejo lo que hace allí es adjudicar. Ahora en esta suscripción de este contrato es la letra j), por lo tanto, es siempre antes de que exista una adjudicación, ¿en qué momento? La ley no lo estableció, por lo tanto, la contraloría dice que puede ser en cualquier momento desde que se sube la licitación ¿ya? Y la única diferencia en esta oportunidad es que si este contrato supera, como ya lo sabemos las 500UTM, y va a sobrepasar el periodo alcaldicio requiero 5 votos de los concejales en ejercicio, es decir, aunque no esté presente la concejala Ilen, yo hoy día necesito en el acuerdo 5 votos, por eso no se olviden que no hay que confundirse, no es que se esté aprobando un contrato después de que se adjudicó, porque eso no es correcto, siempre es antes del proceso de adjudicación. Y lo otro, se modificó el reglamento de compras públicas y en la modificación del reglamento de compras públicas de esta municipalidad se modificó la comisión, quedando solamente en los contratos de suministros incluidos Eugenio y yo, y en los otros no, esa es la explicación completa.

**Concejala María José Aguirre:** María Liliana y ¿cuáles son los antecedentes que nosotros necesitábamos para llegar hoy día a esta aprobación?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Los que existen en este momento desde que se publicó la licitación, que son las bases que se les entregaron, la ID de la propuesta y lo que había hasta ahora. Siempre antes se acordó desde el día en que la concejala Orfali fue a la contraloría, que en la administración anterior se traía una ficha como la que le entregué hace un rato de la otra, y otra cosa que es importante tener presente, para que no lo perdamos de vista, es que es el antecedente que existe al momento que se trae a aprobación de este concejo. Y hay algo que no pueden olvidarse, que el artículo 8 de la ley orgánica de municipalidades, desde el inciso tercero en adelante está vigente, por lo tanto, una vez que esta licitación se adjudique es obligación nuestra traer, como traemos siempre, a quién se adjudicó, el monto de la adjudicación y toda la información, el acta de evaluación, eso está en el artículo 8. Yo siempre traigo las de salud, las traigo todas. Por lo tanto, ¿qué contempló el legislador allí? Que después de esta aprobación que ustedes dan, donde no hay nombres, ni montos, al concejo siguiente una vez que esto se va a adjudicar se trae toda la otra información y con eso queda completa. Creo que esa es la explicación.

**Concejala María José Aguirre:** Clarísima. Presidente disculpe, ¿tenemos el contrato? ¿alguien tiene el contrato en sus manos? Yo no tengo el contrato, entonces...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** vuelvo a insistir, me da la impresión que lo que están pidiendo es el formato del contrato, ya, no se olviden y eso es algo que es muy importante, la verdad es que las contrataciones que son a través de Mercado Público los contratos deberían tener con suerte 4 cláusulas, la descripción de las partes, los tribunales donde se van a someter, las multas y las garantías, y la cláusula más importante que señala que el contrato contiene todas las bases, los contratos de estas propuestas no pueden agregar nada, ni sacar algo de las bases, los contratos, por ningún motivo en un contrato de una licitación se puede agregar algo que no haya sido considerado en las bases, por lo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

tanto, el contrato en sí son las bases completas, con sus preguntas, respuestas y aclaraciones.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, lo último.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Deme un segundito, vamos a avanzar. Muchas gracias director, vamos a invitar al administrador municipal también que pase adelante, para poder...

**Concejala María José Aguirre:** presidente, quiero hacerle una solicitud porque nosotros recién recibimos en el concejo el contrato de la adquisición y mantención del sistema de alarmas comunitarias que se nos pasó ahora. Yo quiero solicitarle que nos pase...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Le pido por favor que terminemos el punto de luminarias, estamos en ese, cuando pasemos al siguiente punto vamos a dar el contexto de...

**Concejala María José Aguirre:** No, no, no, es que quiero si nos puede pasar el contrato, así como nos pasaron el de las alarmas, nos pueda pasar, tenerlo físicamente el contrato de las luminarias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** es que no hay un contrato, le vamos a dar la palabra al administrador.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Espere, yo pasé las ficha, no se confundan.

**Alcalde Freddy Ramírez:** no hay un contrato.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** No pasé el contrato de luminarias, es una ficha.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Las fichas que hemos acordado y hemos presentado siempre. Sebastián.

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** Sí, disculpe, primero que todo muy buenos días a todos los presentes. Aclarar un punto que lo vimos hace muchas sesiones atrás del concejo, donde nos consultaba la concejala Gabriela Orfali respecto de que ella había ido a la contraloría por este punto en específico. Tengo acá de nuevo la resolución que la leímos respecto del punto de cuáles son los antecedentes que tenían que entregarse y respecto de si correspondía entregar un formato o un modelo de contrato para la aprobación de los mismos en virtud del artículo 65 letra j), y parte señalando esta resolución que si gustan se las puedo hacer llegar de nuevo, porque lo vimos una vez en concejo, vino el asesor jurídico y lo explicó, y el encabezado que se los puedo mostrar ahí para que den fe, dice; “no resulta procedente someter al acuerdo del concejo municipal formato de contrato que se pretende celebrar” ¿ya?, por ende, ¿qué es lo que dijo la contraloría en esa resolución en específico, que como le digo que ya había sido una materia que conversamos hace muchas sesiones de concejo atrás, que no corresponde traer un formato ¿ya?, lo que corresponde...

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿puede decir la fecha de esa...? Sería bueno.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** Sí, es muy viejo, sería del 13 de julio de 2017 y el número...

**Concejala Gabriela Orfali:** O sea, no fue en esta gobernanza, fue en la gobernanza anterior...

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** Y el número... si, sí, pero lo vimos a propósito de que usted una vez lo consultó, entonces por eso dejar claro que no corresponde según lo que dijo la Contraloría General de la República en esta resolución que da respuesta a la solicitud de la concejala de esa época ¿ya?, es que no corresponde traer los formatos y, por ende, no traemos los formatos, porque no es algo que corresponda.

**Concejala Gabriela Orfali:** Y administrador no tenemos la ficha, tengo acá la ficha de comunitarias, de las alarmas, pero no la del contrato de...

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** Ojo, eso es lo que explicaba la secretaria municipal, esa es una práctica, no es una obligación.

**Concejala Gabriela Orfali:** No, no, no, en esa usted sacó a alusión el tema de la contraloría. El contralor dijo que siempre y así el director de control ¿está acá?, no lo veo...El director de control estuvo en esa reunión, posterior cuando acordamos en que siempre se iba a entregar la ficha, no era una opción...

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** No era una obligación...

**Concejala Gabriela Orfali:** No, no, no era una opción. No, no, no, era una obligación en la gobernanza anterior, de presentar la ficha como se presenta acá con los montos máximos disponibles, el origen de los fondos y el orden, así era, entonces no cambiemos un poco las cosas, y acá no tengo esa ficha.

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** concejala si me permite, bueno...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Creo que, primero vamos a pedir media hora más por favor porque se cumplió la hora, son 5 para las 11.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** entonces llevo el acuerdo para 30 minutos más, en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, bien. Yo creo que estamos en un debate, en una conversación que ya hemos tenido varias veces, está resuelto hace varias veces, lo hemos llevado esta práctica de poder aprobar contratos lo hemos hecho varias veces, lo que no logro comprender es por qué hoy día estamos cuestionando algo que ya hemos llevado adelante, lo hemos hecho, están los antecedentes en la mano, yo también...lo discutimos, las comisiones terminan siendo un poco infructuosas toda vez que participan dos concejales, dos concejales, y cada concejo terminamos discutiendo lo mismo que se discutió en las comisiones, y se termina repitiendo todo, por lo tanto, hoy día estamos dando todo el espacio para conocer los antecedentes, están los antecedentes

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

disponibles, han estado públicos hace mucho tiempo, este proyecto no es un proyecto nuevo, se está presentando por parte de la directora y lo que estamos llevando adelante es lo que ya se acaba de explicar que es la suscripción de contrato ¿cierto?, y que tiene un proceso también previo o paralelo que es la adjudicación, y el contrato podría o no celebrarse, dependiendo de los resultados de la evaluación, por lo tanto, creo que tanto el director de control como el administrador, la directora de SECPLAC y la secretaria municipal han dado cuenta nuevamente de estos temas que llevamos trabajando en estos 3 años. Por lo tanto, acá yo creo que es importante considerar el contexto hoy día actual, nosotros hoy día...todo lo que ustedes están llevando no es nada nuevo, es parte de un plan, es parte de cosas que se han anunciado, que se han trabajado, que se ha informado tanto este punto como el que viene, por lo tanto, yo creo que es importante darle altura de miras, creo que estamos cayendo en una discusión que no nos está llevando a ningún lado, por el contrario, porque todos estos son temas conocidos, no hay nada que estemos inventando, no hay nada nuevo, no hay nada por detrás, no hay nada distinto, solo lo que estamos haciendo es decir; “miren esto es un proceso abierto, transparente, nos corresponde pronunciarnos respecto de lo que estamos solicitando y sobre eso hay que avanzar”. Este concejo tiene toda la posibilidad de aprobar o rechazar, si se aprueba a buena hora para la comunidad, si se rechaza en mala hora para la comunidad y tendremos que dar explicaciones que corresponden, y eso es todo. Así que yo les pido que, en virtud de la hora, en virtud del tiempo, en virtud del conocimiento que ya tenemos respecto al tema avancemos y no dejemos en discusiones infértiles que no llevan a ninguna parte y que en realidad no le sirven a nadie. Así que les pido que cerremos el punto, concejala Aguirre, concejala Orfali.

**Concejala María José Aguirre:** Si, presidente solo aclarar que la cantidad de preguntas y dudas, aunque usted diga que lo tenemos súper conocido, nunca va a ser suficiente, es por falta de comisiones, es por falta de comisiones. Si nosotros, y usted sabe que yo participo en las comisiones de SECPLAC, la directora también lo sabe y llego con todo mi formulario de preguntas a las comisiones, las podríamos evitar si efectivamente nos abrieran ese espacio para hacerlas en ese lugar. Lamentablemente no hubo comisión y por eso mi debes es hacerlas acá, no me queda otra forma de poder despejar las dudas que tengo. Quiero de todas maneras agradecer la intervención de la secretaria municipal y del director de control, quedó mucho más claro.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Gabriela.

**Concejala Gabriela Orfali:** ya, esta es una pregunta de la página...directora, de la página 26, de las bases generales, de la tabla 1, dice ahí; mostraron todos los casos tipo P1, P2, P3 y hay un caso que lo denominan plaza, ya, y ahí hay una serie de criterios que se ponen, ¿estás observando la tabla?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** No, estoy escuchando.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala Gabriela Orfali:** Ah ya. Hay una serie de criterios que quedan en blanco en ese torno de plaza y ahí me cabe la duda de ¿cuánto es? ¿cómo se maneja el tema de las luminarias en el tema de la plaza?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** ¿Cómo se maneja en el tema de la plaza?

**Concejala Gabriela Orfali:** sí, cómo se va a hacer, porque no da ancho de la calzada, no habla aquí en esta tabla, en la página 26.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, la misma que tengo yo acá.

**Concejala Gabriela Orfali:** Ah ya. ¿cuál es la mirada que se ve entorno a la iluminación entorno a las plazas? ¿es propio dentro de la plaza, al sector, alrededor de la plaza, cuántas luminarias van?, eso porque es un acápite distinto que le pusieron.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** El tipo de luminaria es la del tipo P3.

**Concejala Gabriela Orfali:** Ah, también es P3.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Esa también es P3, P3 es para pasajes y para espacio públicos, áreas verdes, pasos peatonales quizás que no necesitan mayor radio de iluminación.

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿y por qué lo ponen diferenciado aquí en esta parte tipo plaza?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** ¿en el cuadro de la página 26?

**Concejala Gabriela Orfali:** en el cuadro de la página...claro ¿por qué lo ponen diferenciado?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** No sé, habría que preguntar al ingeniero eléctrico.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo que pasa es que eso no...

**Concejala Gabriela Orfali:** Es que llama la atención que hay un P1, P2, hay un P3 y que en el P3 está incluido el tema de la plaza, pero plaza sale distinto, si usted lo ve en la página llama la atención.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Lo que pasa es que el cuadro dice "características, caso, tipo 1", corresponde a la luminaria P1, caso tipo 2 P1 también, caso tipo 3 es el tipo de luminaria P2, caso tipo 4 luminarias del tipo P2, caso tipo 5 luminarias del tipo P3, caso tipo 6 plaza y ahí está en blanco el cuadro.

**Concejala Gabriela Orfali:** Claro, eso. ¿no hay respuesta para eso? No entiendo por qué, si estaría dentro del P3, por qué se pone aparte, pero eso como no está aquí el especialista...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ahora yo no sé si eso...

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala Gabriela Orfali:** Sería, quisiera pedirlo secretaria municipal si pudiera el especialista dar una aclaración, si es algo de un diferencial, algo distinto o es lo mismo, o cómo se va a enfrentar en ese caso.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Debe ser porque las del tipo P3 que son las que abordan los espacios públicos y áreas verdes, está abordado ya y no es necesario colocar del tipo plaza.

**Concejala Gabriela Orfali:** Por eso me llama la atención, me llama la atención que haya otra columna de plaza.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, vamos a consultar.

**Concejala Gabriela Orfali:** Eso, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** En general no gravita en el proyecto en general. Bien, ¿alguna otra consulta u observación? ¿concejalas, concejales? Bien, Liliana entonces estaríamos en condiciones de poder llevar adelante la votación.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces, señores, señoras concejalas, señores concejales, alcalde entonces llevo a votación el pronunciamiento autorización suscripción de contrato proyecto reposición alumbrado público aéreo comuna de Concón según lo que establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Gracias Sebastián. El punto siguiente de la tabla, ¿podemos?...lo que pasa está la de seguridad pública y la de hockey ¿no cierto?, ¿por qué no llevamos al tiro la de hockey? ¿tú tienes la de hockey? ¿podemos invertir el punto?, para que aprovechemos, y después nos vamos al otro punto al tiro.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces llevo a votación el cambio de orden de la tabla pasando el punto de hockey, del contrato de hockey inmediatamente ahora, por sobre el contrato de la mantención de los sistemas de alarmas. En votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** directora le damos la palabra entonces para el punto ya mencionado.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** sí, bueno este proyecto corresponde al mejoramiento de la cancha de hockey club Kellun, corresponde a la segunda etapa del proceso de mejoramiento de su cancha, esto tiene un monto que fue un financiamiento municipal por \$70 millones de pesos en un plazo de 60 días corridos. La licitación tienen una ID2597-52-LP24, aquí en la fotografía pueden ver dónde está ubicada la cancha de hockey, esta ya se hizo un mejoramiento en una primera etapa, esta segunda etapa incluye un sellante de hormigón a la cancha, aquí están los planos de estructura, hay una estructura y una malla atrapa balones en ambos extremos de la cancha, esta...se construye la estructura del marcador, un muro de contención en un costado con el objeto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de hacer un radier para la instalación de graderías que son móviles y los dos refugios de jugadores, entre otras obras menores, como son la conservación que incluye el recambio de algunos elementos estructurales y elementos que son parte de la práctica de este deporte.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bueno, este, lo importante de esto, destaca lo siguiente; esto es un compromiso a propósito del mejoramiento de la cancha que lo hicimos en dos etapas, la etapa 1 ya se ejecutó, y la etapa 2 correspondía a lo que hoy día se nos está planteando para ir mejorando las condiciones, toda vez que además nos sentimos muy orgullosos, porque Kellun ya está en las dos ligas de honor, tanto varones como mujeres, y hace muy poquito despedimos a Joaquín Brito que fue llamado a la selección nacional de hockey y está en Italia, por lo tanto, todo esto es Kellun y, por supuesto que creemos que este municipio y este concejo también ha aportado a aquello a propósito de la aprobación de estos proyectos, así que esto es un compromiso que habíamos adquirido con el club y, por supuesto, con todos ellos, y lo han sabido considerar en sus logros deportivos, así que por supuesto que este es un proyecto muy importante, así que dejamos la palabra abierta respecto a este proyecto, preguntas, sugerencias, observaciones, concejales, concejales. Concejal Guerra y luego concejala Elda.

**Concejal Bernardo Guerra:** Señor presidente agradecido de que el hockey tome preponderancia en el deporte de la comuna, soy un amante del hockey, de hecho, no voy a la cancha por un tema sentimental, tuve a mi padre que fue seleccionado chileno durante 12 años, por lo tanto, tengo cariño...

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿de hockey patín?

**Concejal Bernardo Guerra:** Seleccionado chileno de hockey patín, por lo tanto, tengo un gran cariño hacia ellos y mi pregunta va relativa a si todo este proyecto de mejoramiento de la cancha y de los alrededores de la cancha es tendiente a lograr y ojalá sea en el pronto tiempo el tan anhelado galpón, que es necesario para la práctica en invierno del hockey, así es que agradecido, agradecido del municipio que pueda cooperar con un deporte que ya está siendo reconocido en la comuna y a nivel nacional que Concón ya es la cuna de la región, así que gracias señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejal, concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** solamente presidente felicitar al club por todos sus logros, obviamente como concejo municipal nosotros como municipio hemos aportado para que tengan mejores condiciones para sus entrenamientos y obviamente sus campeonatos que no solamente han sido nacionales, sino que también internacionales, por lo tanto, tenemos que darles las garantías que cuentan con una cancha que tiene todas las especificaciones técnicas necesarias y tenemos un tremendo equipo que está trabajando para lograrlo, así que esta segunda etapa les va a permitir lograr hacer más campeonatos y que vengan muchos más equipos de afuera a poder ocupar, no solamente la cancha, y cuando hablamos de mejoramiento de una cancha para un club o para una disciplina deportiva, estamos hablando también de mejorar y hacer economía circular, ya que eso

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

atrae turistas, atrae mucho más gente, aquí nuestros negocios locales también generan mayores ingresos, por lo tanto, esto trae un progreso más para nuestra comuna, y si concuerdo plenamente con lo que dice el concejal Guerra, que lo hemos conversado aquí en esta mesa incluso y también con el club de que a futuro podamos darles esta anhelada cancha techada que ellos puedan jugar tanto en invierno como en verano, porque hemos estado nosotros en invierno cuando ellos están haciendo sus partidos y de verdad que lo necesitan, así que por ahora felicitarnos y obviamente poder seguir aportando para el deporte, en este caso la disciplina del hockey, pero siempre seguir aportando al deporte, porque eso es uno de los factores protectores para nuestros jóvenes y niños en nuestra sociedad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejala, concejal Fernández:

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, qué alegría ver hoy día ¿no cierto?, que vamos a estar apoyando a hockey en nuestra comuna, ellos empezaron en la escuela Oro Negro ¿no cierto?, a lo mejor con ni siquiera una ilusión de lo que están hoy día ellos en primera división, y qué más contento Joaquín Brito que es un muchacho que salió de ahí ¿ya?, jugando en la Oro Negro después, ¿no cierto?, salió el proyecto de la cancha y hoy día tenemos un seleccionado nacional. Yo quiero felicitar a su papá, porque fue alumno mío también y, por supuesto, a su esposa que la conozco mucho también, así que felicitaciones a la familia de Joaquín, sabemos ¿no cierto?, que nos va a dejar muy bien representados en Italia ¿no cierto?, a nuestra comuna de Concón.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, qué importante es cuando el aporte municipal público a los clubes, a estos proyectos, se traducen finalmente en logros deportivos, lo hemos tenido con Kellun que ha sido un ejemplo para la comuna, lo hemos tenido del fútbol, lo hemos tenido en el rugby, lo hemos tenido en distintas disciplinas, en los deportes náuticos, en la vela, por lo tanto, qué bueno cuando los recursos públicos que nos pertenecen a todos se transforman en resultados deportivos, donde además las familias, los niños, las niñas, los jóvenes pueden tener estos espacios, así que yo también felicito al equipo de SECPLAC que ha llevado adelante un ambicioso plan de trabajo en la recuperación de espacios deportivos públicos, yo creo que hoy día se están viendo los resultados. Los resultados no solo se reflejan cuando se ven obras, sino que cuando las obras también tienen como consecuencia este tipo de logros importantes, y ahí uno da fe ¿cierto?, y justamente reafirma ¿cierto?, que cuando hay un plan y una política de recuperación de espacios públicos y deportivos, se obtienen resultados como estos, así que felicitaciones al equipo y, por supuesto, también a Kellun que ha tenido grandes logros. Concejala Orfali.

**Concejala Gabriela Orfali:** Que lindo proyecto esta cancha que va en su segunda etapa, va a promover no solamente, porque esta cancha no solamente es...es una cancha municipal para ser utilizada por diferentes grupos de personas que quieran entrenar en hockey ¿cierto?

**Alcalde Freddy Ramírez:** es una cancha municipal entregada en comodato...

**Concejala Gabriela Orfali:** En comodato al club.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** A Kellun.

**Concejala Gabriela Orfali:** Ah ya.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Porque ellos la administran.

**Concejala Gabriela Orfali:** Y después ellos la van a administrar y podrán participar otros.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya están, ya la administran.

**Concejala Gabriela Orfali:** O sea la administran y esta es la segunda etapa, y van a poder otros clubes u otros grupos que jueguen hockey también utilizarla.

**Alcalde Freddy Ramírez:** En acuerdo con ellos.

**Concejala Gabriela Orfali:** En acuerdo con ellos, obviamente porque tienen la administración.

**Alcalde Freddy Ramírez:** de hecho, ocurre.

**Concejala Gabriela Orfali:** Así ocurre. A mi me gusta mucho el hockey, nunca lo jugué, pero tengo mis hijas que lo juegan y son unas apasionadas de hockey, así que eso es muy bonito de ver a los jóvenes, no solamente a Joaquín Brito, a todos los que han logrado salir con apoyos municipales a desarrollar la pasión que uno tiene en relación al deporte y también aquí voy a aprovechar un minuto, no está en...no es del hockista, pero sí un chiquillo que tiene 14 años que se llama Felipe Vergara que fue el año pasado también en la gala del deporte recibió una condecoración, él también es seleccionado pero en el estándar playa, tenis playa, para que lo ayuden, pido su ayuda aquí, porque va a una competencia a Brasil ahora en noviembre y está juntando fondos. Entonces sería súper bueno que la municipalidad también lo pudiera respaldar a él para poder llegar adelante, Felipe Vergara, 14 años, tenis playa.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Parece que está en el listado de solicitud de beca.

**Concejala Gabriela Orfali:** Ojalá que le den un buen, porque va a Brasil.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, parece que está en el listado, porque estamos con varios nuevos deportistas que han tenido logros estos días.

**Concejala Gabriela Orfali:** Él está moviendo una rifa y ojalá que la municipalidad le de también fondos para que él pueda desarrollar su pasión que es el tenis playa. Así que felicitaciones a los deportistas, y al concejo y a todos que aprobamos proyectos que van en pro del deporte, eso es relevante, muy bueno, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, entonces estamos en condiciones de votar, no sé si hay alguna consulta respecto al proyecto ¿no? ¿directora?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** No.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, entonces Liliana lo podemos llevar a votación.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** señoras concejales, señores concejales, alcalde entonces llevo a votación pronunciamiento autorización suscripción de contrato mejoramiento cancha de hockey de Kellun segunda etapa, según artículo 65 letra j) ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muy bien muchas gracias, muchas gracias Fernando, directora le voy a pedir que se quede. Para el punto siguiente voy a invitar al director de Seguridad Pública, gracias Fernando. Bien, les quiero dar el contexto, les quiero dar el contexto de este punto que creemos muy importante, por qué decidimos llevarlo el día de hoy para poder también conversarlo y conocerlo acá en este concejo que también es muy conocido. Decidimos llevarlo hoy día a propósito de que han sido los propios vecinos y vecinas que nos requirieron el poder llevar más rápido y apresurar el proceso de instalación de alarmas comunitarias, explico; nosotros hace un año atrás anunciamos...aproximadamente un año, anunciamos la ejecución del plan integral de seguridad pública que constaba de varias etapas, de varios elementos, el primero era la recuperación de nuestro sistema de cámaras de tele-vigilancia que está en ejecución, y esperamos tener la entrega de todo el sistema a fines de septiembre, que además hemos recuperado la fibra óptica hasta el sector rural, estamos instalando nuevos puntos de cámaras, las cámaras lectoras de patentes y donde este concejo municipal ha tenido una participación muy importante en lograr esto. En segundo lugar, como ustedes ya saben, dentro del plan estaba el aumento de patrulleros y de vehículos para la dirección de seguridad pública, la implementación del número único que está funcionando, y el SAC que ya también lo hemos aprobado en distintos concejos y que también tenía distintas etapas, que es el sistema de alerta comunitaria que hoy día ya está siendo implementado en distintas poblaciones y juntas de vecinos de la comuna. Y había una etapa paralela que nosotros la llevamos en paralelo justamente por lo complejo de lo técnico y también por el que significaba llevar adelante que era la compra de la alarma sonora que va a asociado al sistema de alarma comunitaria. Se hicieron los estudios técnicos, las bases técnicas trabajabas desde la dirección de seguridad pública y se licitó la compra, la fabricación e implementación de la alarma sonora que va asociada a la aplicación que se está instalando. Por lo tanto, decidimos llevarlo el día de hoy porque no requiere, no es una licitación de alta complejidad, por el contrario, es la compra de una alarma sonora que ya existen en el mercado, con su instalación y la licitación cerró el día...

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Ayer se cerró.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ayer cerró la licitación, las condiciones son las mismas que el tema de las luminarias, así que estamos llevando la suscripción del contrato de tal manera de evaluar rápido y una vez evaluado poder llevar adelante el proceso, porque ha sido la gente la que nos ha pedido la instalación, por eso decidimos someter a discusión, a conversación, a debate el poder llevarlo el día de hoy, sólo porque hay un requerimiento ciudadano muy importante, porque además el avance de la implementación ha sido importante, voy a dar la palabra primero al director de seguridad pública para que de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

cuenta brevemente director de lo que ha sido la implementación, estadísticas, números, datos, la percepción y justamente por qué hoy día decidimos llevar a concejo este tan anhelado e importante etapa que está dentro, que sería la parte culmine del sistema de alerta comunitaria y de este plan integral de seguridad pública, directo.

**Director Seguridad Pública Marcos Solorza:** muchas gracias presidente, en primero término saludar a los concejales y concejales, y seguramente la directora se referirá en términos técnicos a la licitación que se está llevando a cabo. Lo que me señala el presidente, debo señalar que el sistema de alerta comunitaria es un sistema inédito para los municipios del país, siendo Concón el primer municipio que desarrolla en forma íntegra este sistema, este es un sistema que se ha ido implementando en distintos sectores de la comuna, siendo estos; Concón-Sur, Las Gaviotas, Los Cines, Los Romeros, Playa Amarilla, población Los Troncos, Villa Magisterio, Villa Primavera, Villa San Andrés, los que ya han recibido esta importante herramienta de seguridad pública y comunitaria, donde ha existido evidentemente un mejoramiento en esos barrios en términos situacionales de lo significa seguridad barrial. Yo quisiera presidente exponer estos detalles y estos resultados que está arrojando esta aplicación en un próximo concejo, dado que hemos considerado oportuno que todos estos elementos que está recogiendo esta aplicación son o deben ser sujetos a un análisis y a un análisis para efectos de mejorar nuestro sistema de patrullaje. Es tan importante, y han sido tan relevantes los logros que se han alcanzado con este sistema de alerta comunitaria, esto ha significado para muchas familias salvar vidas, en más de una oportunidad este sistema ha permitido ese resultado. En términos generales, también ha permitido el mejorar el tiempo de respuesta tanto de las policías, carabineros, y seguridad pública, de los bomberos, tengo aquí estimado presidente, concejales, el resultado de los ya casi 2.200 usuarios que han bajado esta aplicación, en términos de uso que éstos le han dado a esta misma, tenemos 126 alertas de emergencias de distinta consideración, como ya dije hay 126 alertas en términos de emergencias, algunas de ellas incluso han sido para probar el propio sistema, los vecinos han apretado el botón de emergencia para incluso, para incluso probar este sistema. Pero dentro de estas emergencias, como debo decir majaderamente, ha permitido salvar vidas, en distintos lugares, en distintos barrios de la comuna ha permitido este sistema salvar vidas. 5 de estas alertas han sido de incendio, concurriendo evidentemente los equipos de emergencia para atacar este tipo de situaciones, y 9 casos en lo que lleva la implementación de este sistema en las localidades y en los sectores que ya he mencionado, ha sido por violencia intrafamiliar. Debo decir que de estos 140 hallazgos que están siendo analizados, georreferenciados...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perdón director, les pido un poquito de atención que está hablando el director por favor.

**Concejala Gabriela Orfali:** Estamos pidiendo el nombre... perdón, le estaba pidiendo el nombre de la aplicación, porque la quería ver aquí, para ver cómo es la dinámica de la aplicación, porque yo no la tengo en el teléfono y no conozco el nombre de la aplicación, si es para ver lo que usted está hablando, lo de las alertas, para poder verlo in situ.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Director Seguridad Pública Marcos Solorza:** Encantado concejala, termino con este tema y les explico sucintamente esta, lo que ya también a los vecinos se les ha explicado a través de los monitores de seguridad pública. Estas 140 alertas que han permitido, como ya dije, el mejorar el tiempo de respuesta de las unidades de carabineros y también de seguridad pública, y por cierto la de bomberos y otras entidades que están sujetas a atender en primer término las emergencias de la comuna, llegando a un tiempo de respuesta yo diría que bastante envidiable por el resto de las comunas del país, nosotros nos hemos demorado como máximo 7 u 8 minutos en atender, dependiendo obviamente el lugar donde debe ser atendida esta situación, la característica más importante que tiene este sistema de alerta comunitaria primero es que genera comunidad entorno a este sistema, genera seguridad barrial, y por cierto mejora la conectividad o la conexión con los entes que están obligados a atender este tipo de requerimientos. El sistema SAC que es una aplicación que se baja en los distintos sistemas, es decir por Apple y... que es SAC Chile, que es la que estoy mostrando en pantalla, SAC Chile, sistema de alerta comunitaria, que es una aplicación desarrollada íntegramente por el municipio de Concón, que inicialmente genera 4 botones de alerta, el primero, aquí ustedes podrán ver que tiene un usuario, que señala mi nombre, dado que estoy debidamente registrado en el sistema, señala como botones de emergencia, robo, incendio y violencia intrafamiliar, y este sistema funciona apretando según sea el requerimiento del usuario, apretando el botón de emergencia y generando una alerta a nuestro personal, a nuestros operarios que están en Central Cámara, se genera la alerta y el operario está digamos conociendo, identificando la situación que se está generando en este minuto por parte del usuario y tiene el vínculo con el usuario, dado que está debidamente registrado y se le hace un llamado a la persona que ha generado la alerta para atender el requerimiento que éste tenga ¿de acuerdo?, perdón, aquí me están...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, disculpe director. Si ustedes lo bajan no lo van a poder implementar, porque esto requiere de un alta, me explico; porque como queda georreferenciado y queda un registro de sus datos que son confidenciales, es el mismo sistema, es justamente para evitar estafas, para evitar gente que no es parte de la comunidad, porque esto funciona desde una perspectiva individual, pero también comunitaria, grupal, se generan como hemos explicado “centrales”, por lo tanto, cuando usted por ejemplo en la aplicación una vez que se aprueba su ingreso ¿ya?, en los dos botones de emergencia y robo, cuando usted aprieta robo el robo va asociado a una alarma que está en la vía pública y que se coloca en un lugar acordado con los vecinos del sector, porque puede ser una cuadra, un pasaje, una plaza, y en esas condiciones se establece el sonido. Lo que estamos licitando hoy día, que es el punto que vamos a llevar, porque estamos con los tiempos acotados...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Se está cumpliendo el tiempo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** lo que estamos llevando hoy día es la compra de la alarma sonora ¿ya?, entonces como nosotros teníamos un cronograma respecto a eso, como ya llevamos más de 2 mil y tantas personas inscritas y se está aumentando, las juntas de vecinos nos están pidiendo hoy día que por favor adelantemos la instalación de las alarmas

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

y por supuesto que nosotros acogimos esa sugerencia, esa solicitud y por eso adelantamos el cronograma de llevarlo al concejo hoy día, aunque la licitación ya cerró el día de ayer, ¿me explico?, estamos en las mismas condiciones que el tema de las luminarias, porque entra también en un proceso de evaluación y lo queremos hacer rápido para poder tener las alarmas disponibles y poder instalarlas ojalá a partir de las próximas semanas, una vez concluidos todos los trámites administrativos correspondientes. Nosotros teníamos planificado llevar la presentación del SAC como lo hemos acordado para septiembre 24, para el próximo miércoles que teníamos concejo, pero a propósito de lo que nos solicitó las juntas de vecinos la presentación la mantuvimos para el 24, pero llevamos esta autorización de contrato para el día de hoy, dada la urgencia que nos ha pedido la comunidad respecto a la instalación de las alarmas. Como les digo, esto es sólo compra e implementación de un sistema... ¿perdón?, y mantenimiento de la alarma sonora. Concejala María José Aguirre.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, mi única duda, porque obviamente es una herramienta tremendamente importante para los sistemas de seguridad que se quieren en las comunas, evitar el delito y seguramente desplazarlo, no lo vamos a... Mi duda es sobre el monto máximo disponible que es de \$400 millones como sale aquí ¿verdad?, monto máximo disponible \$400 millones, pero en la información que nos enviaron sale 2024 \$150 millones, 2025-2026 \$250 millones de pesos, ese 2025-2026 no sabemos si va a estar disponible, le toca a la siguiente administración ¿me puede aclarar cuál es la disponibilidad en realidad?, o sea están ¿cómo se traspasan esos \$250 millones?

**Alcalde Freddy Ramírez:** No se traspasa, lo que ocurre es lo siguiente; como la implementación es tan grande, que no es todo en un año, son 3 años de implementación de las alarmas, lo que se hace es que el 2024 ya tiene presupuesto disponible ¿ya?

**Concejala María José Aguirre:** sí \$150 millones

**Alcalde Freddy Ramírez:** y en el presupuesto 2025 queda presupuestado ¿cierto?, queda, va ir en el presupuesto, gracias concejala, queda provisionado, gracias concejala, queda provisionado el resto del contrato, por lo tanto, ya está dentro de la planificación.

**Concejala María José Aguirre:** ¿es lo mismo provisionado que máximo disponible? ¿o sea los \$400 millones están realmente?

**Alcalde Freddy Ramírez:** no lo que pasa es que el máximo...

**Concejala María José Aguirre:** Es que aquí sale, lo que pasa que para aclarar bien o ratificar no sé monto máximo disponible \$400 millones de pesos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** claro, lo que pasa es que ocurre lo siguiente; en definitiva, es un contrato que va a durar 3 años y que se va a pagar con presupuesto anual, por lo tanto, nosotros por ejemplo si se genera el contrato este año se va a pagar el máximo disponible este año que son \$150 millones que están en presupuesto ¿ya? Por tanto, las empresas también tienen dentro de las bases que presentar los estados de pago correspondientes,

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

el presupuesto disponible son \$400, pero una empresa podría ofertar por \$300 ¿ya?, Porque es parte de la tabla de evaluación, lo que se hace es que queda, ya está asegurado \$150 millones este año y lo que el resto...

**Concejala María José Aguirre:** Perdón ¿150 de aquí a diciembre?

**Alcalde Freddy Ramírez:** a diciembre, que ya está dentro del presupuesto, están, están, existen

**Concejala María José Aguirre:** ya

**Alcalde Freddy Ramírez:** y el resto es lo que nosotros provisionamos en el presupuesto siguiente para asegurar la continuidad contrato, que es un poco parecido a lo que se hace con áreas verdes, con recolección de basura, con guardias de seguridad, con todos sus servicios que son de año a año, uno lo que hace es provisionarlos año a año, porque son recursos permanentes de uso, el mismo modelo, funciona de la misma metodología.

**Concejala María José Aguirre:** digamos ese dinero está disponible, \$400 millones de pesos, es que lo que pasa que sale ahí, entonces...

**Alcalde Freddy Ramírez:** no, no, no, ojo, ojo, ojo, que dice... ya entendí su confusión, dice presupuesto disponible para la licitación, me explico para que el que oferte no oferte más de \$400 millones.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** si se pasa queda fuera de bases.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Si se pasa queda afuera, uno dice: “saben qué nosotros según nuestro estudio esto no puede costar más de eso en 3 años”

**Concejala María José Aguirre:** Ya

**Alcalde Freddy Ramírez:** entonces por eso se habla de presupuesto disponible para que las ofertas estén bajo ese presupuesto o en ese presupuesto, sí ¿estamos de acuerdo entonces? Perfecto, ya que estamos pasados la hora.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí porque ya no... llevo entonces a pronunciamiento la aprobación autorización suscripción de contrato de adquisición y mantención de sistemas de alarmas comunitarias del programa sac según artículo 65 letra j) ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, bien creo que hemos dado muy buenas noticias a la comunidad, gracias a este concejo municipal y no habiendo otro punto y cumplida la misión, siendo las 11:31 minutos se cierra la sesión del día de hoy, que tengan una buena jornada.

**SECRETARIA MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL